



UACAM
Universidad Autónoma de Campeche



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2022 - 2026

Ciudad Universitaria, agosto 2022.



Ciudad Universitaria, agosto 2022.



ÍNDICE



Directorio universitario

1.- Presentación	9
2.- Planeación para la transformación universitaria	15
3.- La Nueva Escuela Mexicana nos inspira	21
4.- Alineaciones global, nacional y estatal	25
5.- Diagnóstico institucional	33
<i>Datos esenciales</i>	33
<i>Análisis del entorno (FODA)</i>	36
<i>La Universidad que queremos</i>	37
6.- Ideario institucional	39
<i>Los fines de la Universidad</i>	39
<i>Valores universitarios</i>	40
<i>Misión y Visión</i>	42
<i>Políticas institucionales</i>	43
7.- Ejes estratégicos	45
<i>Eje estratégico 1.- Educación universitaria para el bienestar y el desarrollo</i>	51
<i>Eje estratégico 2.- Ciencia, tecnología, humanismo e innovación</i>	59
<i>Eje estratégico 3.- Universidad con compromiso social</i>	63
<i>Eje estratégico 4.- Gestión institucional</i>	71
<i>Alineación de los programas institucionales a los ejes estratégicos del PDI 2022-2026</i>	75
8.- Imagen objetivo	79
9.- Seguimiento y evaluación	81
10.- Siglario	83
11.- Referencias de consulta	85
12.- Anexo	88
<i>Anexo 1</i>	88

Dr. José Alberto Abud Flores**Rector****GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Mtro. Fernando Medina Blum
 Lic. Héctor Manuel Rea Huicab
 C.P. José Solana Flores
 Lic. Pablo Guadalupe Velázquez Sosa
 L.A.E. Jorge Raúl Trejo Uribe
 M. en C. Ricardo Gómez Arteaga
 Mtro. José Guadalupe Celis Pérez
 Mtra. Rosalinda Echavarría Sánchez
 Dra. Jaqueline Guadalupe Guerrero Ceh
 Mtro. Juan Carlos Limón López

Lic. Alberto Enrique Hurtado Calderón
 Lic. Álvaro José Estrada Abreu
 Mtro. Ricardo Javier Granados Pérez
 Lic. Riber Dzib Ávila
 Lic. Pedro Martín Uribe Gómez
 Mtro. José Rubén Martínez Paredes

Mtra. Cinthya Guadalupe Chi Ku
 Lic. Jazmín Dávila Pérez
 Mtra. Josefa Pérez Olivares

Secretaría General
 Coordinación General de Asesores
 Tesorería
 Abogado General
 Dirección General de Finanzas
 Dirección General de Planeación y Calidad
 Órgano Interno de Control
 Dirección de Administración y Servicios Escolares
 Coordinación General Académica
 Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación
 Dirección General de Mantenimiento
 Dirección General de Obras
 Dirección General de Servicios Administrativos
 Dirección General de Servicios de Apoyo Educativo
 Dirección General de Tecnologías de Información
 Coordinación General de Gestión Ambiental para la Sustentabilidad Yum Kaax
 Unidad de Igualdad e Inclusión
 Unidad de Transparencia
 Universidad Saludable

UNIDADES ACADÉMICAS

L.A.E. William Javier Romero Canul
 Biól. Silvia Martínez Castillejos
 M. en C. Juan Alfredo Corbalá Bermejo
 M. en C. Luis Ariel Manzanero Acevedo
 Mtro. Oscar Adrián Sosa Oreza
 Mtro. Pedro Manuel Góngora Guerrero
 MDM. Eréndira María Sierra Guerrero
 Dr. José Rubén Espinosa Officer
 Mtro. Francisco Javier Barrera Lao
 M. en C. Gladys Remigia Acuña González
 C.P. Carlos Enrique Cruz Mora, M.I.A.
 M.C. Alfonso Espinosa Blanquet

Escuela Preparatoria “Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy”
 Escuela Preparatoria “Lic. Ermilo Sandoval Campos”
 Facultad de Ciencias Agropecuarias
 Facultad de Ciencias Químico Biológicas
 Facultad de Ciencias Sociales
 Facultad de Derecho
 Facultad de Enfermería
 Facultad de Humanidades
 Facultad de Ingeniería
 Facultad de Odontología
 Facultad de Contaduría y Administración
 Facultad de Medicina

DIRECTORIO UNIVERSITARIO

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Dr. Rodolfo Enrique del Río Rodríguez	Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México
Dr. Demián Hinojosa Garro	Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre
Mtra. Aida Amine Casanova Rosado	Centro de Investigaciones Históricas y Sociales
Dr. Rolando García Martínez	Centro de Investigaciones Biomédicas
Dr. Javier Reyes Trujeque	Centro de Investigación en Corrosión
Mtro. Luis Adalberto Granados Pérez	Centro de Investigaciones Jurídicas
Dr. Benjamín Otto Ortega Morales	Centro de Investigación de Microbiología Ambiental y Biotecnología

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Mtra. Verónica Cristóbal Vera	Coordinación de Vinculación y Extensión Académica
Lic. Enna Verónica Lara Gamboa	Coordinación General de Bibliotecas.
Mtro. Ruperto Ortiz Ávila	Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras
Lic. Mónica Guerrero Sasía	Centro de Español y Maya
Lic. Victoria Alicia Heredia Chávez	Dirección de Comunicación Social
Lic. Ana Mercedes Martínez Quijano	Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas
Mtro. Jorge Augusto Portillo Sandoval	Dirección General de Difusión Cultural
C.P. Francisco Matú Hernández	Museo Universitario de la Vida
Mtro. Armando Manuel Flores Montejo	Radio Universidad





1. PRESENTACIÓN

La universidad de hoy, como creación social, tiene el deber y el compromiso de fomentar el desarrollo integral del capital humano que es su mayor riqueza. Nuestro sustento son los derechos esenciales de los seres humanos, los cuales estructuran cualquier institución social, al ser inherentes a la naturaleza humana, destacando el derecho a la libertad.

Los seres humanos hemos nacido para ser libres y por ello, la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) asume el compromiso de constituirse en la Casa de la Libertad de las nuevas generaciones de campechanos promoviendo la cultura de la paz. Libre el docente que en la cátedra se basa en la ciencia para proyectar conciencia y así encender las mentes de los estudiantes; libre el estudiante para recibir una formación de calidad y hacer de ella la fuente inagotable de ideas que precedan y conduzcan a la acción constructora de una mejor sociedad; y libre el pueblo que ve en la universidad el camino que lo enaltezca como constructor de su presente y de su futuro. Por ello, cada docente, cada estudiante, cada miembro de esta gran comunidad universitaria, tiene garantizada su libertad y el derecho a sentir suya esta Universidad.

La UACAM tiene claro su cometido de fomentar el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica, el conocimiento de las ciencias y humanidades, los resultados del progreso científico y tecnológico, el desarrollo de una perspectiva diversa y global, la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios y contribuir al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político. En la universidad se hace patria: en ella se construye ciudadanía.

Asimismo, la consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad se yerguen como las bases de la inclusión social, bajo la premisa de que todos los seres humanos son iguales y respetuosos de la diferencia. Nadie posee la igualdad: todos somos expresión de ella y, entenderlo así, es el principal cimiento de la armonía social.

La UACAM asume como compromiso la generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; así

como incentivar el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social. La universidad es el camino del progreso y debe ser tan amplio como para que todos quepan en él.

La universidad debe ser igualitaria en generación de condiciones equitativas y también en el auspicio de principios y valores universales. En este sentido, es importante contribuir al fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción, mediante el fomento de valores como la honestidad, la integridad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la gratitud y la participación democrática, entre otros, así como favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras y fomentar una justa distribución del ingreso. En este devenir, la igualdad no debe ser una meta, sino una consecuencia; no debe perseguirse, sino debe procurarse a través de una adecuada formación educativa y cultural. Sólo prevalece lo que se vuelve parte de la cultura de una sociedad y por ello, la igualdad debe dejar de verse como algo por alcanzar y entenderse como un rasgo ineludible de la esencia social.

Derivado de lo anterior, se vislumbra con nitidez lo mucho que la UACAM puede y debe contribuir a la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad y el respeto de los derechos humanos, dentro de ello, el gran desafío de la igualdad de géneros, que implica el combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con capacidades diferentes o en situación de vulnerabilidad social. La ventana de una historia de desigualdad habrá de ser cerrada para abrir la puerta a la igualdad social entre géneros.

Humanista es también el respeto y cuidado del medio ambiente, así como una clara orien-

tación hacia el desarrollo sostenible. Por eso, nuestra Universidad piensa en un mundo mejor y actúa para lograrlo a través de la formación de mejores personas. La disyuntiva no es qué planeta se va a heredar a las nuevas generaciones sino qué nuevos seres humanos le vamos a heredar al mundo.

En medio de la conciencia humanista, el universo digital junto con las posibilidades infinitas que ofrece la internet conlleva la formación de los jóvenes en habilidades y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje en el proceso de construcción de saberes como mecanismo que contribuya a mejorar el desempeño y los resultados académicos, teniendo claro que la tecnología tiene que estar al servicio de los seres humanos en un contexto de libertad.

Cada estudiante, cada docente y cada investigador universitario, son personas con dignidad y conciencia propia, en tanto son seres humanos. Suele hablarse mucho de las mentes universitarias, pero poco del corazón de los universitarios, del corazón no fisiológico, sino psicológico, esa región intangible de la mente donde se alojan las emociones, la conducta, la atención, el estado de ánimo, la memoria, la tristeza y la felicidad. La nuestra es una Universidad de seres humanos plenos de sentimientos, valiosos, únicos y, por tanto, intocables en su dignidad y en su personalidad emocional. De ahí la importancia de propiciar el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como ser humano integrante de una comunidad. Así, la Universidad es la mente y el corazón de miles de estudiantes, docentes e investigadores que la integran y es parte esencial del alma del pueblo de Campeche, que le concede a la cultura de la paz, la armonía, el bienestar y la felicidad, el más alto de los valores.





***“Universitario
por siempre”***

***Dr. José Alberto Abud Flores
Rector***



2. PLANEACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA

La planeación estratégica es un proceso sistémico y en consecuencia participativo que orienta las acciones encaminadas al ordenamiento, gestión de recursos y ejecución en el tiempo de las actividades, proyectos y programas, que le permitan a la Universidad cumplir con sus cometidos al mediano y largo plazo, dentro del marco de las políticas y principios institucionales.

Así, la UACAM, mediante una planeación estratégica participativa, plantea superar inercias y mejorar la capacidad de gestión debido a que la participación incrementa la probabilidad de alcanzar resultados colectivamente deseados para el fortalecimiento integral de la Universidad, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la misión institucional.

Este proceso posiciona a la institución dentro de un contexto específico inmerso en el panorama nacional, a través de criterios de calidad y referentes de gestión universitaria, la instauración de un proceso de planeación participativa y de evaluación en el interior de la institución, con la finalidad de fomentar una gestión institucional que fortalezca la toma de decisiones y corresponsabilice entre los diferentes actores educativos, promoviendo la formación de los estudiantes, el desarrollo de los docentes, la transparencia y la rendición de cuentas.

De esta manera, la planeación estratégica integra un análisis general del contexto externo e interno, las directrices y los objetivos, los cuales orientan el rumbo universitario en un largo plazo.

Los productos de la planeación se registran en este Plan de Desarrollo Institucional.

De igual forma, se consolida así una planeación estratégica clara, congruente y coherente en términos del diseño del ideario y de políticas institucionales alineadas con las políticas estatales, nacionales y globales.

En este PDI se describen las bases y las directrices para el pertinente funcionamiento de nuestra institución, a partir de los objetivos que se pretenden lograr; también se establecen los lineamientos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del mismo.

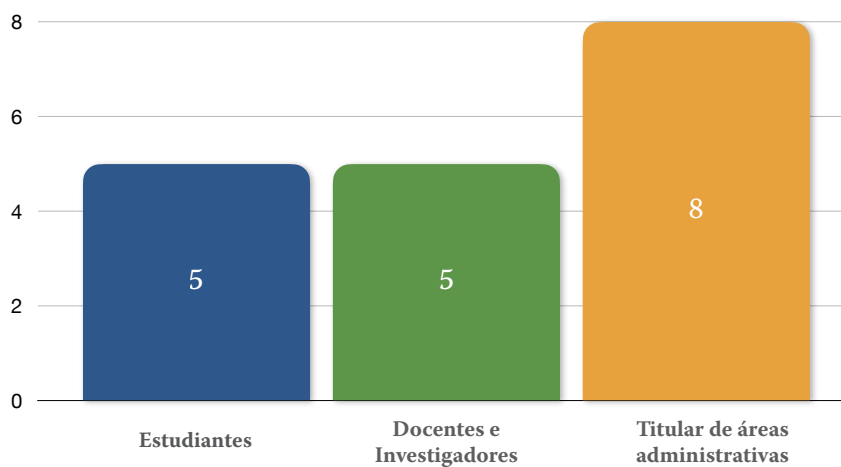
La planeación a nivel macro conlleva un proceso dinámico y de evaluación permanente que facilita el seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales en el corto, mediano y largo plazo, así como la definición de las acciones a realizar en el mediano y largo plazo. Por lo que, para el logro de lo anterior, fue imprescindible realizar un amplio ejercicio de planeación incluyente que incorpora las voces y planteamientos de la comunidad universitaria.

Conforme a lo anterior, la Universidad convocó a la comunidad universitaria a un foro para la integración del FODA de la UACAM, así como para la presentación de propuestas para la integración del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026.

El 24 de mayo de 2022, se celebró la reunión del Grupo de Enfoque Universitario, el cuál

contó con la participación de 18 personas, entre estudiantes, docentes, investigadores y titulares de áreas administrativas. En este evento, la dinámica consistió en la formulación de un conjunto de preguntas sobre diversos temas de la vida interna de la UACAM, tras las cuales, los participantes pudieron exponer de forma libre sus experiencias y plantear alternativas de solución a los desafíos que enfrenta actualmente la Máxima Casa de Estudios.

Participantes del grupo de enfoque

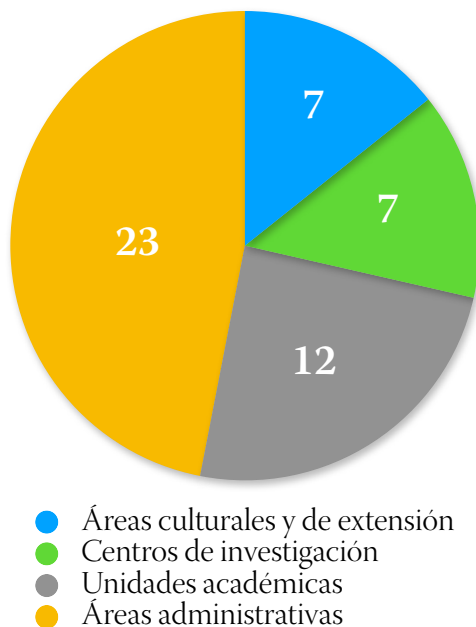


Por su parte, el 25 de mayo de 2022, fue efectuado el Foro de análisis y propuestas para la integración del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad Autónoma de Campeche. En este evento participaron titulares de 49 dependencias que integran la estructura orgánica de la Universidad, quienes formularon un análisis integral sobre sus respectivas áreas y presentaron propuestas encaminadas al fortalecimiento de la institución. Para tal efecto, se establecieron 4 mesas de trabajo con los siguientes temas: Educación universitaria para el bienestar y el desarrollo; Ciencia, tecnología, humanismo e innovación; Universidad con compromiso social; y Gestión institucional.

FORO DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS

MESA DE TRABAJO	DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES CON PONENCIAS Y PROPUESTAS
1. Educación universitaria para el bienestar y el desarrollo	12	16
2. Ciencia, tecnología, humanismo e innovación	12	16
3. Universidad con compromiso social	12	15
4. Gestión institucional	13	15
	49	62

Dependencias participantes en el Foro Universitario



MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
Secretaría General	Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Coordinación de Vinculación y Extensión Académica	Dirección General de Finanzas
Coordinación de Educación Media Superior	Facultad de Derecho	Coordinación General de Asesores	Escuela Preparatoria “Lic. Ermilo Sandoval Campos”
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Facultad de Humanidades	Escuela Preparatoria “Victor Nazario Montejo Godoy”	Coordinación de Educación Superior
Facultad de Ciencias Sociales	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ciencias Químico Biológicas	Facultad de Contaduría y Administración
Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México	Centro de Investigaciones Históricas y Sociales	Facultad de Medicina	Facultad de Enfermería
Centro de Investigaciones Biomédicas	Facultad de Odontología	Centro de Investigaciones Jurídicas	Centro de Investigación de Microbiología Ambiental y Biotecnología
Coordinación General Académica	Centro de Investigación en Corrosión	Centro de Español y Maya	Universidad Saludable
Dirección de Administración y Servicios Escolares	Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre	Coordinación General de Bibliotecas	Unidad de Igualdad e Inclusión
Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras	Tesorería	Dirección General de Difusión Cultural	Coordinación General de Gestión Ambiental para la Sustentabilidad Yum Kaax
Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas	Dirección General de Mantenimiento	Radio Universidad	Órgano Interno de Control
Dirección General de Tecnologías de Información	Dirección General de Planeación y Calidad	Museo Universitario de la Vida	Abogado General
Dirección General de Obras	Dirección General de Servicios de Apoyo Educativo	Dirección de Comunicación Social	Dirección General de Servicios Administrativos
			Unidad de Transparencia

De igual manera, se efectuó una consulta en línea a los estudiantes y docentes, mediante un cuestionario sobre los temas actuales de la agenda universitaria. Fueron aplicadas 750 encuestas a 401 alumnas y estudiantes de 19 licenciaturas y de las 2 escuelas preparatorias de la Universidad, así como a 349 docentes y personal administrativo de toda la institución. Los encuestados manifestaron interés en la actualización de los programas educativos, mejorar el equipamiento de sus escuelas, impulsar el acceso al internet y la gestión de instrumentos tecnológicos para la educación, entre otros.

Finalmente, se realizaron diversas entrevistas en línea con especialistas nacionales e internacionales, quienes aportaron valiosas orientaciones sobre los temas educativos e institucionales, que por su importancia y carácter transversal deben considerarse para ser incluidos en el documento rector del desarrollo universitario.

Estos ejercicios de planeación participativa conducen a que el PDI tenga en su esencia las contribuciones de la comunidad universitaria, pues como autora del Plan, será también la receptora de las acciones que la consoliden como una comunidad que vive y que trabaja para su transformación como una institución del futuro, capaz de responder en el presente a la sociedad de hoy y del mañana.



*Con el trabajo en equipo y
la articulación de esfuerzos,
se obtendrán los mejores
resultados.*



3. LA NUEVA ESCUELA MEXICANA NOS INSPIRA

La Nueva Escuela Mexicana (NEM), tiene como objetivo la formación integral de las nuevas generaciones y busca promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto formativo hasta la conclusión de los estudios.

Para lograr este objetivo, la NEM plantea adaptarse a cada una de las regiones del país, para que los cambios que buscan implementarse sean compatibles con las costumbres y las necesidades de cada lugar. Con la NEM, se busca enseñar desde la perspectiva de los derechos humanos y, sobre todo, del derecho a la igualdad en la educación, que se refiere a que todos los seres humanos deben tener el acceso a la misma cantidad y calidad de oportunidades para aprender.

La NEM tiene como finalidad, tal y como lo establece el actual artículo tercero constitucional, desarrollar una educación que, además de ser laica y gratuita, sea también universal, equitativa, incluyente, plurilingüe e intercultural, integral y de excelencia.

Conforme a la NEM y a la Ley General de Educación Superior, la formación que nuestra Universidad imparta se orientará de acuerdo con los criterios siguientes:

- El interés superior del estudiante; el reconocimiento del derecho a la educación; el respeto irrestricto a la dignidad de los seres humanos; la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa

e incluyente; la inclusión de todos los grupos sociales; la igualdad de oportunidades que garantice acceder a la educación universitaria sin discriminación; y el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad.

- La excelencia educativa que coloque al estudiante al centro del proceso educativo; la cultura de la paz; la accesibilidad a los ámbitos de la cultura, el arte, el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento humanístico y social en lo local, nacional y universal; y el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- La transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas; el respeto a la autonomía universitaria; la libertad de cátedra e investigación; el respeto a la libertad de examen y libre discusión de ideas, entendidas como el derecho que corresponde a estudiantes y personal académico para aprender, enseñar, investigar y divulgar el pensamiento, el arte, las ciencias, las tecnologías, las humanidades y el conocimiento, sin sufrir presiones o represalias de ningún tipo.
- La responsabilidad ética en la generación, transferencia y difusión del conocimiento, con una orientación que propicie el desarrollo del Estado, el bienestar del pueblo y la conformación de una sociedad igualitaria, justa e incluyente.

- La participación de la comunidad universitaria, en el diseño, implementación y evaluación de planes y políticas; la pertinencia en la formación universitaria conforme a las necesidades actuales y futuras para el desarrollo estatal; y la internacionalización de la educación superior, a fin de establecer procesos multilaterales de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación, a partir de una perspectiva diversa y global.

Así, en el contexto de la NEM, en la Universidad Autónoma de Campeche nos proponemos contribuir a la consolidación de la *nueva universidad mexicana*, como formadora de seres humanos libres, preparados y competentes, para contribuir a la transformación de Campeche, de México y del mundo.

*En la Nueva Escuela
Mexicana todas y todos
somos importantes,
el eje principal de la
transformación.*



4. ALINEACIONES GLOBAL, NACIONAL Y ESTATAL

4.1. ALINEACIÓN GLOBAL

La Universidad Autónoma de Campeche ratifica su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, asumiendo que las universidades son parte fundamental en el afán de lograr un mundo mejor para toda la humanidad.

En este sentido, nuestra Universidad tiene muy claro que nos acercamos al año 2030 que se tiene como umbral para alcanzar sus propósitos.

Es por ello, que en este PDI se puntualizan los 17 objetivos, a recordar:

- ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo.
- ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo

pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- ODS 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Ciertamente, los ODS son una meta, un corte transeccional en una ruta longitudinal cuyo

*Unidos en un mismo frente,
los universitarios actuamos
para que Campeche
trascienda.*



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



recorrido es de suyo más largo, porque más grandes son aún los propósitos de bienestar que la humanidad pretende para sí misma. Es por ello, que compartimos la mirada hacia la Agenda 2030 y de la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de Barcelona 2022 (WHEC2022), donde se asumió el compromiso de reinventar la educación superior para un futuro sostenible.

- La WHEC2022 se plantea como gran meta rehacer las ideas y prácticas de la educación superior para garantizar el desarrollo sostenible del planeta y de la humanidad, bajo la premisa de NO DEJAR A NADIE ATRÁS. Para ello, se han fijado cinco objetivos:
1. Abrir la puerta a nuevos modelos de educación superior: innovadores, creativos y visionarios.
 2. Destacar las oportunidades y prioridades de la educación superior en la próxima década.
 3. Anticipar y preparar a los jóvenes para su rol en la sociedad del mañana.

4. Allanar el camino para una futura comunidad de aprendizaje que incluya a todos los estudiantes permanentes.
5. Definir y preparar la hoja de ruta para una nueva era de los sistemas de educación superior.

Las estrategias para lograr estos objetivos son:

- Producción de conocimiento y diálogo sobre políticas.
- Involucramiento de la juventud.
- Asociaciones y alianzas.

Así, la WHEC2022 ha sentado las bases para generar sistemas de educación superior más abiertos, inclusivos, equitativos y colaborativos, capaces de responder a la complejidad y los retos de nuestro tiempo y del que viene.

Estos temas cobran una gran relevancia cuando se tiene en cuenta que en todo el mundo hay 235 millones de estudiantes matriculados en la

WHEC2022 | 10 temas principales



enseñanza superior, una cifra que se ha duplicado poderosamente en los últimos veinte años y que volverá a duplicarse en la próxima década.

De esta población, Asia oriental y sudoriental y América Latina y el Caribe tienen entre el 40% y el 50% del grupo de edad matriculado en la enseñanza superior.

Destaca muy especialmente el cometido de transformar la educación superior para la sostenibilidad mundial, considerando la superación de los límites disciplinarios; la promoción de una base de conocimientos verdaderamente global en favor de los ODS; y la ampliación de las alianzas con la sociedad civil.

La WHEC2022 se guía por dos marcos con plazos diferentes: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la iniciativa Futuros de la Educación con la mirada puesta en 2050.

Asimismo, establece los principios clave que deben orientar esta transformación y que abarcan la inclusión y la diversidad; la protección de la libertad académica; la integridad y la ética y el compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Y señala también las transiciones para favorecer enfoques más transdisciplinarios, flexibles y sostenibles del aprendizaje y el conocimiento que respondan a las necesidades de la sociedad, y que pongan la tecnología al servicio de la eficacia, el aprendizaje y la investigación.

Conforme a ello, nuestra Universidad armoniza este PDI con las visiones y compromisos emanados de la WHEC2022.

En este contexto de favorecimiento de acciones para la sostenibilidad, la UACAM asume, además, el siguiente decálogo:

1. Contribuir con acciones para hacer frente al cambio climático.
2. Ejercer una política de adquisiciones sostenibles, privilegiando comprar a proveedores locales o utilizando preferentemente materiales reciclados.
3. Ejercer una política de inversión sostenible.
4. Impulsar una política de sostenibilidad en materia de donaciones y financiamiento.
5. Consolidar la investigación con enfoque específico en sostenibilidad.
6. Llevar a cabo cursos directamente relacionados con la sostenibilidad ambiental.

7. Alentar una sociedad dirigida por estudiantes comprometida con la sostenibilidad.
8. Contribuir al cuidado y consumo eficiente del agua en la Universidad.
9. Promover el ahorro de energía en la Universidad.
10. Mantener contenidas las emisiones de carbono de la institución.

De igual manera, en concordancia con los principales rasgos que a nivel internacional caracterizan las visiones de las universidades de América Latina, la UACAM asume como compromisos para el mejoramiento de su desempeño, avanzar en la consolidación de su reputación académica en los diversos contextos sociales y su reputación como fuente de profesionales de excelencia en el sector empresarial. Asimismo, nuestra Universidad se propone, de acuerdo con las visiones globales, fortalecer la calidad de la docencia y la disponibilidad de sus profesores para la investigación científica; incrementar el porcentaje de profesores con doctorado; y la participación de estos en publicaciones. En este contexto, especial mención merece también el cometido de fortalecer el impacto de la UACAM en la Web, como parte de la nueva realidad mundial.

La Universidad se conforma por personas que brindan todos los días su máximo esfuerzo para crecer intelectual y culturalmente a través del conocimiento, la investigación, la docencia y el servicio a los demás, integrando un *microcosmos*, que representa fielmente la estructura social; los intereses y expectativas; las necesidades y anhelos de la gran diversidad humana.

Así, el microcosmos universitario está inmerso en un universo mayor, el que bien puede denominarse el *macrocosmos* social, donde convergen personas de todos los orígenes, sus ideas, sus aspiraciones individuales y colectivas, en una convivencia armónica y productiva. En este sentido, la universidad es el camino que más debe contribuir al logro de los propósitos de la sociedad.

4.2. ALINEACIÓN NACIONAL

La Universidad Autónoma de Campeche comparte la reflexión del Gobierno de la República en el sentido de que, durante varias décadas, el sistema de educación pública fue afectado por decisiones desfavorables que impactaron a la educación superior.

En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y esto no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, también agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales.

Ante ello, garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación es fundamental. De ahí el compromiso de nuestra Universidad de avanzar hacia un escenario donde realizar estudios de licenciatura y posgrado sea posible en la universidad pública como garante del derecho humano a estudiar y prepararse.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad Autónoma de Campeche asume como propios los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación Universitaria, por lo que reconoce y se compromete a contribuir al cumplimiento del derecho de todos los jóvenes a la educación, teniendo en el horizonte la consolidación plena de la gratuidad y con una orientación dirigida al bienestar de las nuevas generaciones.

En este tenor, la Universidad promoverá la investigación científica y tecnológica; además respaldará a estudiantes y académicos para la obtención de becas y otros estímulos en fortalecimiento del conocimiento.

Asimismo, la Universidad afirma su voluntad y participación en la integración de esfuerzos con otras instituciones, empresas, científicos y el colectivo social, para contribuir a la innovación

formativa y al desarrollo estatal y nacional, siempre en beneficio de la sociedad.

Nuestra Universidad responderá con solvencia académica frente a los retos estatales y nacionales, entre ellos el desafío de ofrecer jóvenes preparados y capaces para sumarse al mercado laboral. En este sentido, compartimos la visión del Plan Nacional de Desarrollo de que, en el futuro, en México los programas de creación de empleos y de becas para los jóvenes habrán surtido el efecto deseado y el desempleo será mínimo; la nación contará con una fuerza laboral mejor capacitada y con un mayor grado de especialización. Ningún joven que desee cursar estudios de licenciatura se quedará fuera de la Universidad por falta de espacio y ninguno estará condenado al desempleo, al subempleo o a la informalidad, gracias a la nueva era de transformación nacional.

Estos propósitos contenidos en el PND pueden identificarse en los objetivos prioritarios establecidos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, impulsado y coordinado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, los cuales son:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La UACAM reconoce la relevancia de dichos objetivos prioritarios en el Programa Sectorial de Educación, considerándolos como el marco de referencia para estructurar sus programas, procesos y políticas institucionales encaminadas al cumplimiento de su misión educativa. En él se despliega una visión encaminada a la transformación del Sistema Educativo Nacional, para que en los próximos años las oportunidades formativas sean más amplias, diversas y promotoras de la excelencia y el desarrollo integral para todos los sectores de la población.

Desde su esfera de competencia y con total convicción, la UACAM contribuirá al logro de estos objetivos así como de las metas y parámetros del bienestar establecidos en el programa.

4.3. ALINEACIÓN ESTATAL

Como una institución formativa esencial de nuestra Entidad, la Universidad Autónoma de Campeche, a través de este Plan de Desarrollo Institucional, confirma su armonía de propósitos con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Nuestra Universidad comparte la transformación local que encabeza el Gobierno del Estado, por representar el mismo espíritu de la transformación nacional. Esta es la hora de que Campeche crezca junto con la Nación y la UACAM debe y será parte de ello.

En este sentido, entendemos la importancia y trascendencia de contribuir desde la Universidad a la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia, donde los jóvenes cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de la vida. Para ello, la UACAM promoverá:

- La formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos de todos los niveles universitarios.
- La implementación de acciones y programas para el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes.
- Acciones relacionadas con la evaluación educativa y la calidad.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en procesos académicos como administrativos.
- La ampliación y mejora de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.

Asimismo, la Universidad fomentará el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al Estado en su conjunto.

Para ello, la UACAM impulsará:

- La consolidación y ampliación de los programas dirigidos a la formación de capital humano de alto nivel con orientación al desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.

- El aseguramiento de la mejora de los programas de formación para el trabajo, con enfoque en actividades que incrementen las capacidades de la población, y les permita mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida.
- La vinculación con los sectores productivo y social.
- Acciones que vinculen la Educación Media Superior y Superior con el mercado laboral.
- El establecimiento de acuerdos con organismos y dependencias para crear programas educativos orientados a fortalecer los sectores productivos con un marcado sentido social.
- El diseño e implementación de programas educativos orientados a impulsar el progreso científico, tecnológico y técnico en las regiones del Estado, aprovechando sus vocaciones, cultura y recursos naturales.
- Acciones que permitan desarrollar una cultura física y deportiva eficiente, que contribuya a garantizar el derecho al deporte y la salud, para mejorar la calidad de vida de la población.
- La perspectiva de género y los derechos humanos como elementos transversales de la vida y quehacer universitario.
- Acciones que promuevan la eliminación de estereotipos, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres; que reconozcan la diversidad sexual y cultural del Estado, y fomenten la cultura de paz.
- La inclusión universitaria de personas con capacidades diferentes.



5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.1. DATOS ESENCIALES

La Universidad Autónoma de Campeche vive un momento crucial entre continuar avanzando de manera inercial o entrar en un proceso de profunda transformación que la conduzca a ser ejemplo de la nueva universidad mexicana, propuesta que este PDI delinea para el presente y para el futuro.

En ese sentido, es muy importante conocer los datos esenciales de los cuales parte la gran travesía de la transformación.

Por ejemplo, en el nivel medio superior, de los 13,389 estudiantes que, a nivel estatal, egresaron de secundaria en el ciclo escolar 2019-2020, la Universidad tuvo un índice de absorción de 7.5%, esto es, 1,003 estudiantes de nuevo ingreso, lo que la hace ser la cuarta institución con mayor absorción a nivel estatal y la segunda en el tipo de bachillerato general.

En el ciclo escolar 2019-2020, el indicador de cobertura fue de 5.2%, es decir 2,564 de los 45,672 jóvenes en edad de cursar la educación media superior en el Estado (15-17 años), según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, lo hicieron en la Universidad Autónoma de Campeche. Lo anterior la ubicó como la quinta institución con mayor cobertura en este nivel. Ahora bien, considerando únicamente a los planteles que ofrecen bachillerato de tipo general, la Universidad se posicionó como la segunda institución con mayor matrícula en la entidad.

En el nivel medio superior, la Universidad tuvo un índice de retención de 82.6% del total de

estudiantes que ingresaron al primer semestre en el año 2019 y que transitaron al segundo año en 2020. Así, 8 de cada 10 estudiantes de nuevo ingreso que iniciaron sus estudios en este nivel en la Universidad, lo concluyeron y continuaron al siguiente periodo escolar.

En el nivel superior, la Universidad alcanzó un índice de absorción de 18.6%, el mayor a nivel estatal esto es, 2,048 estudiantes de nuevo ingreso del total de 11,030 egresados del nivel medio superior en la Entidad. Lo anterior se tradujo en que 1 de cada 5 estudiantes que culminaron el bachillerato en el Estado, ingresaron a la UACAM para cursar su carrera.

En el nivel superior, la Universidad logró un índice de absorción de 18.6%, el mayor a nivel estatal esto es, 2,048 estudiantes de nuevo ingreso del total de 11,030 egresados del nivel medio superior en la entidad. Lo anterior se tradujo en que 1 de cada 5 estudiantes que culminaron el bachillerato en el estado, ingresaron a la Universidad para cursar su carrera.

En sus escuelas y facultades, la UACAM fue la institución con mayor cobertura en el Estado al matricular al 9.7% de los 75,516 jóvenes en edad reglamentaria de cursar la educación superior (18-22 años) según el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

En el nivel superior, el indicador de retención resultante para la Universidad fue de 79.7%, de total de estudiantes matriculados en licenciatura, que transitó del primer al segundo año en 2019 y 2020.

De acuerdo con la Estadística de Inicio de Cursos del Ciclo Escolar 2020-2021, la población escolar total en la entidad en nivel superior (licenciatura y posgrado) fue de 40,339 estudiantes, de los cuales, nuestra Universidad es la institución con mayor matrícula, con un total de 7,585 estudiantes inscritos; es decir, el 19% del total estatal. De manera particular, en el nivel licenciatura, 1 de cada 4 estudiantes de este nivel en todo el Estado, fueron estudiantes matriculados en nuestra Universidad.

En la convocatoria correspondiente al Concurso de Selección de Nuevo Ingreso para el ciclo escolar 2021-2022, participaron 6,213 aspirantes, de los cuales 1,184 solicitaron ingresar al nivel medio superior y 5,029 a los programas de licenciatura.

En materia de becas, la Universidad, en el ciclo escolar 2020-2021, logró la entrega total de 18,558, de las cuales, el 88% fueron a través de los programas institucionales y 12% procedentes de programas federales y organismos de la iniciativa privada.

En otro orden, para el ciclo escolar 2021-2022, la oferta educativa de la Universidad se integró por: un programa de bachillerato, 27 de licenciatura y 24 de posgrado (14 especialidades, 9 maestrías y un doctorado), impartidos en sus 2 planteles de educación media superior y 10 facultades.

Con los resultados obtenidos, de los 23 programas con estatus de evaluables en el ciclo escolar 2020-2021, 21 (91%) cuentan con acreditación y 2 (9%) requieren ser evaluados para su ingreso.

De los 20 programas acreditados, 17 cuentan con la acreditación por organismos del CO-PAES y 11 con el nivel 1 otorgado por los CIEES (3 programas tienen doble acreditación).

En el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL, el cual

se integra por aquellos programas que registran una proporción elevada de sus egresados con resultados satisfactorios o sobresalientes en el EGEL, la Universidad registró un total de 5 programas educativos: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, la Licenciatura en Contaduría y la Licenciatura en Biología, todos ellos en el nivel 2, mientras que la Licenciatura en Enfermería lo hizo en el Nivel 1.

La Universidad Autónoma de Campeche obtuvo cinco programas reconocidos en el PNPC. De acuerdo con el nivel otorgado, tres se ubicaron en el nivel En desarrollo: la Maestría Multidisciplinaria para el Manejo de la Zona Costero Marina; la Maestría en Ciencias de la Preservación de Materiales y la Maestría en Biociencias Aplicadas. Los dos programas restantes, la Maestría y el Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, fueron ubicados en el nivel de programas de nueva creación.

En cuanto a la planta académica de la Universidad, estaba integrada por 795 docentes: 127 (16%) en el nivel medio superior y 668 (84%) en el nivel superior. De acuerdo con su nombramiento, 321 fueron profesores e investigadores de tiempo completo (PTC), 11 profesores e investigadores de medio tiempo, 52 técnicos docentes de tiempo completo, 8 técnicos docentes de medio tiempo, 8 técnicos académicos y 401 profesores de asignatura.

El indicador de habilitación de la planta académica resultante para el ciclo escolar 2020-2021, fue del 25% de los profesores con licenciatura y 75% con la formación de estudios de posgrado.

En el análisis particular de los Profesores e Investigadores de Tiempo Completo, se tuvo un total de 292 registrados en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la SEP. De ellos, 93.5% refería estudios de posgrado.

De esta forma, del total de profesores e investigadores de tiempo completo en la institución, 154 contaban con el reconocimiento vigente de perfil deseable, que representan el 52.7%.

La investigación ha constituido una función sustantiva de la Universidad cuyo enorme valor resulta esencial para el desarrollo de la sociedad. Muchos de los logros obtenidos en esta materia por la UACAM, se cristalizaron gracias al esfuerzo conjunto de docentes, estudiantes y centros de investigación universitarios así como a la búsqueda permanente de acciones de vinculación para el financiamiento de distintos proyectos.

Para el 2021, se concluyeron 3 proyectos y se iniciaron 6. El total de proyectos en calidad de vigentes fue de 12, de los cuales 9 contaron con financiamiento CONACYT y los 3 restantes, fueron financiados por otras instituciones como la Fundación Neotrópica de Costa Rica y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

En ese mismo año, el 99% de los investigadores adscritos a las dependencias de investigación de la UACAM tenían estudios de posgrado, 76% de ellos con estudios de doctorado. Destacó el incremento de investigadores pertenecientes al SNI con 83, razón por la cual se posicionó en el Estado como la institución con el mayor número de investigadores reconocidos en dicho sistema.

Cabe mencionar que el 77% de los cuerpos académicos de la UACAM contó con reconocimiento de calidad. Asimismo destaca que la Máxima Casa de Estudios de Campeche se convirtió en nodo en el sureste del Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural para el desarrollo de Investigación.

La Universidad siempre ha pugnado por fortalecer el marco de colaboración con otras instituciones, públicas y privadas, promoviendo la construcción de redes efectivas para la docencia e investigación, el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos con fines productivos.

Para el periodo 2020-2021, la UACAM firmó 94 convenios de colaboración con el sector público, el sector privado y el sector empresarial; además de renovarse 59. Con ello, la Universidad

ajustó a 159 el número convenios vigentes para proyectos de investigación, educación continua, prestación de servicios, servicio social, prácticas profesionales y otros.

La Universidad ha promovido continuamente la movilidad académica para que sus estudiantes, docentes e investigadores participen en programas de formación temporal en instituciones de educación superior en el país y en el extranjero. Para el ciclo escolar 2020-2021, se realizaron 14 acciones de movilidad de estudiantes, de los cuales 5 fueron nacionales y 9 internacionales. De ese total, 10 se efectuaron en la modalidad en línea y 4 de forma presencial. En estos resultados, influyeron notablemente las condiciones derivadas para la salud pública por la pandemia por COVID-19.

Para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto total asignado a la UACAM fue de \$979,380,189.14. En dichos recursos, \$914,769,240 correspondieron al subsidio ordinario proveniente de los gobiernos federal y estatal; \$18,969,292.30 se obtuvieron vía recursos extraordinarios federales; \$11,100,000.00 de recursos extraordinario estatales; y, \$34,541,656.84 corresponden a ingresos propios.

En el mes de septiembre de 2021, la UACAM recibió por parte de la casa certificadora ARMS de México, la certificación del sistema de gestión de calidad institucional bajo la norma ISO 21001:2018 para Sistemas de Gestión de Organizaciones Educativas. Así, la Universidad fue reconocida por contar con un sistema integrado eficaz y articulado, además de procesos académicos certificados al 100% en pro de la mejora continua, siendo una de las primeras universidades públicas del país en obtener dicha certificación.

En materia normativa, fue creado el Protocolo para la Identificación, Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma de Campeche, implementándose como una política transversal responsable, que promueve la participación de la Universi-

dad en todos los esfuerzos para la erradicación de la violencia en cualquiera de sus expresiones pues es una problemática vigente que impacta la vida de los seres humanos.

A través del Programa Universidad Saludable, la UACAM ha patentizado su compromiso de contribuir desde la esfera educativa al fortalecimiento de la salud pública, velando por el bienestar de la comunidad universitaria, particularmente ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el COVID-19. De esta forma, para el periodo 2020-2021 a través del programa se desarrollaron acciones de fomento y sensibilización para la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, en beneficio de 98,089 personas; destacando las actividades de promoción de una buena alimentación, la campaña “Hablemos de Salud Mental”, acciones de prevención del COVID-19, acciones de prevención en pro de la mujer, campaña sobre valores y campaña sobre alimentación y nutrición.

Tenemos muy claro cuales son nuestros principales retos pero también cuales son nuestras mayores fortalezas.

5.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO (FODA)

Como una aportación directa del personal académico y directivo al PDI, se plasmaron, respecto a los principales temas universitarios, las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de la UACAM (cuyo contenido completo se encuentra en el anexo 1 de este documento), así como las propuestas que surgen del diario quehacer universitario, aportación invaluable que, al derivar del conocimiento, la experiencia y la visión de los propios miembros de nuestra comunidad universitaria, le dan a este PDI un carácter genuino, pertinente y contemporáneo.

De esta manera, en la actualización de la planeación se definieron los ejes estratégicos, objetivos, políticas, estrategias y líneas de acción, integrándose las propuestas más relevantes de la comunidad universitaria, tomando en consideración las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad: Docencia, Investigación, Vinculación, Extensión, Difusión de la Cultura, Arte y Deporte, las Formas de organización y la Gestión Administrativa.

En las mesas de análisis, desde un enfoque plural, se abordaron los temas de actualidad de la educación universitaria en México, y que a su vez, son tendencia a nivel internacional, entre ellos la internacionalización y la movilidad académica; la gratuidad de la educación, acceso y cobertura; el modelo educativo flexible y pertinente; la formación integral, la capacidad y competitividad académica; el impulso y consolidación de la investigación y la innovación científica, tecnológica y humanista; la transferencia de conocimiento; el enfoque regional, la modernización tecnológica; la igualdad, interculturalidad, diversidad e inclusión; la extensión y servicios a la comunidad; la sostenibilidad y la responsabilidad social; la creación cultural; el fomento deportivo; la alfabetización informacional; el fomento a la lectura; la vinculación interinstitucional con los sectores, la infraestructura y el equipamiento; el modelo integral de gestión de la calidad; y rendición de cuentas, transparencia y evaluación de la gestión.

Así, las sugerencias, propuestas y aportaciones que se recibieron se ven reflejadas en los cuatro ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional.

Con base en el FODA, tenemos muy clara cual es:

5.3 LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

Queremos una Universidad a la altura de los sueños y aspiraciones de nuestra juventud.

Una Universidad que:

- Articule estrategias y programas con un enfoque de compromiso en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, regionales y locales.
- Garantice la permanencia de estudiantes provenientes de sectores en vulnerabilidad social.
- Impulse la excelencia educativa, la innovación permanente, la interculturalidad y la internacionalización solidaria en la formación profesional.
- Incremente la incorporación de mujeres académicas a plazas de tiempo completo con funciones de docencia e investigación.
- Fortalezca la carrera del personal académico y administrativo.
- Incorpore la transversalidad de la perspectiva de género.
- Impulse medidas que eliminen los estereotipos de género para cursar los planes y programas de estudio.
- Promueva la igualdad entre mujeres y hombres generando alternativas para erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia de género en la Universidad y fuera de ella.
- Cree, implemente y evalúe los programas y estrategias que garanticen la seguridad de los seres humanos en los campus de la UACAM.
- Establezca acciones afirmativas que coadyuven a garantizar el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno de estudiantes con capacidades diferentes.

Una Universidad con el compromiso de:

- Impulsar las actividades de creación, extensión y difusión cultural.
- Promover la articulación y la complementariedad con los demás tipos educativos, con un enfoque regional y local.
- Mejorar de forma continua e integral las tareas administrativas y de gestión institucional.
- Impulsar la investigación científica, humanística, tecnológica y la innovación, así como la disseminación y la difusión de la información en acceso abierto.
- Promover el acceso y la utilización responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los procesos de la vida cotidiana.
- Generar y aplicar métodos innovadores que faciliten la obtención de conocimientos, como función sustantiva de las instituciones de educación superior.

Nuestra Máxima Casa de Estudios tiene retos y desafíos por delante tan importantes que requieren poner la mirada en el horizonte para lograr consolidar una nueva Universidad, moderna y a la vanguardia, teniendo claro que lo que hoy sembramos, se reflejará en un renacer universitario para el bien del pueblo campechano.

*Queremos una Universidad
a la altura de los sueños
y aspiraciones
de nuestra juventud.*



6. IDEARIO INSTITUCIONAL

La UACAM, a lo largo de su fértil existencia, ha perdurado en el propósito de contribuir al desarrollo justo y equilibrado de la sociedad, a través de la formación educativa de mujeres y hombres identificados con la comunidad a la que dignamente pertenecen y representan.

Hoy, resulta imprescindible producir la comunión de los fines y políticas institucionales con los valores y principios que postula la Universidad, pues todos estos elementos forman parte de su ideario, el cual debe ser conocido y difundido por todos los estudiantes, académicos, investigadores, directivos y colaboradores administrativos. Convertido en acción, dicho ideario constituye el rostro social de la Universidad y traza la ruta a seguir en los próximos años.

6.1 LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD

La UACAM, camina articulada con el gobierno del Estado y el de la República hacia los fines superiores que la sociedad demanda; y por eso asume como propios los fines de la educación superior, enunciados en la Ley General de la materia, a saber:

- Contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al aprendizaje integral del estudiante.
- Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e inter-

nacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora.

- Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida con el fin de mejorar el ejercicio profesional y el desarrollo personal y social.
- Fomentar los conocimientos y habilidades digitales a fin de coadyuvar a la eliminación de la brecha digital en la enseñanza.
- Coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente.
- Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas.
- Ampliar las oportunidades de inclusión social y educativa para coadyuvar al bienestar del pueblo.
- Desarrollar las habilidades de los seres humanos que cursen educación superior para facilitar su incorporación a los sectores social, productivo y laboral.
- Impulsar la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, el arte, la cultura, el deporte y la educación física.

6.2. VALORES UNIVERSITARIOS



6.3 PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS TRANSVERSALES

La Universidad Autónoma de Campeche se distingue por ser una institución pionera de la formación de bachilleres y profesionales que, de forma permanente, impulsa el fortalecimiento de la calidad, amplitud y excelencia de su oferta educativa. Para ofrecer mejores servicios a la comunidad y en aras de perfeccionar su modelo de organización y de gestión institucional, ha establecido principios transversales que orientan todas sus políticas y perfilan el rostro humanista que los ciudadanos reconocen de su Alma Máter.

La pertinencia a las condiciones del desarrollo estatal es el marco principal de las políticas universitarias, pues guardan total congruencia con las expectativas e intereses del pueblo campechano, sus legítimos anhelos de progreso y de bienestar, así como las características que demanda la transformación del contexto económico, so-

cial y productivo de la entidad, la región y el país. Por tal motivo, todas las políticas impulsadas por la Universidad están alineadas a las disposiciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED). Los universitarios, conscientes de su formación y vocación innovadora, científica y tecnológica, continuarán participando en la formulación de respuestas y alternativas de solución a los grandes desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea.

La Universidad determina la incorporación de la **perspectiva de género** como una política institucional que promueve la convivencia respetuosa, armónica y constructiva entre los seres humanos, conscientes del valor de su individualidad pero también de lo mucho que representa para la comunidad, la suma de las capacidades propias con las de sus semejantes. En consecuencia, dicho principio será de estricta observancia en todos los procesos de la máxima Casa de Estu-

dios y los diversos ámbitos de la vida universitaria. Además, se auspiciarán distintas estrategias para que en los planteles, edificios, recintos deportivos, culturales, de investigación y de extensión universitaria imperen la tolerancia, el respeto, la cultura de la paz y la salvaguarda de los derechos humanos.

Asimismo, la UACAM ratifica su identificación absoluta con la **inclusión**, un principio universal que estimula y salvaguarda el derecho a la educación de las personas con capacidades diferentes, miembros de comunidades indígenas, afrodescendientes, migrantes y grupos de la diversidad sexual. Nacidas con iguales derechos, todos los seres humanos merecen contar con oportunidades equitativas para el desarrollo integral de sus capacidades y una participación libre y plena en el desarrollo social. La Universidad velará en todo momento por el cabal cumplimiento de esta disposición en sus procesos institucionales.

Para asegurar el óptimo funcionamiento de la Universidad, se promoverán buenas prácticas a través de políticas de **transparencia y rendición de cuentas**, vigilando el ejercicio honesto de los recursos públicos y la articulación de esfuerzos institucionales orientados hacia la eficacia, eficiencia y austeridad, sin detrimento de la calidad educativa.

El desempeño de la institución universitaria y los resultados obtenidos serán concordantes con los compromisos asumidos en los programas y presupuestos autorizados a la Universidad. Con ello, la UACAM custodiará el apego de los procesos bajo una política de **sostenibilidad y sustentabilidad**, fomentando el aprovechamiento eficiente de los recursos institucionales disponibles que garanticen el sostenimiento económico, la identidad social y la comunión con el medio ambiente; la actualización del marco normativo para robustecer su operación y la implementación de una cultura organizacional tendiente a la mejora continua para la evolución de la Universidad.

Finalmente, la **responsabilidad social** es una política promotora de la relación cercana que la Universidad debe construir con la colectividad, asumiéndose como parte sustantiva de ella pues es un fiel reflejo de su naturaleza, diversidad humana e integración. La UACAM, ahora más que nunca, estará identificada con el principio de la solidaridad, asumiéndola como un cometido trascendental para el futuro, cuyo espíritu la motiva a participar en distintas sinergias institucionales para el fortalecimiento del bienestar, formación integral y calidad de vida de los seres humanos.



MISIÓN

Ser una universidad pública y autónoma al servicio de la sociedad, que imparte educación media superior y superior de excelencia, humanista, laica e inclusiva, para el bienestar, desarrollo y formación integral de profesionales, investigadores y profesores universitarios que contribuyan a la transformación de su entorno, como impulsores de los cambios que la comunidad y sus semejantes demandan para mejorar su calidad de vida, a través del conocimiento, la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura, el deporte y la cooperación solidaria nacional e internacional.

VISIÓN

La Universidad Autónoma de Campeche es una institución comprometida con el bienestar colectivo, reconocida en el mundo por su modelo educativo innovador, creativo y visionario que, a través de una gestión inteligente, transparente y socialmente responsable, forma líderes profesionales sobresalientes integrados en una comunidad de aprendizaje permanente; promueve la cultura, la ciencia, la paz, la cooperación entre los pueblos y, por medio de sus cuerpos académicos consolidados, participa con determinación en la agenda pública global para dar respuesta a los desafíos del desarrollo social.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- La mejora continua para su excelencia, pertinencia y vanguardia.
- Un enfoque de inclusión social que ofrezca más oportunidades y que garantice la equidad en el acceso.
- La promoción del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, además de la cultura, el arte, el deporte y la información.
- La vinculación con los diversos sectores sociales y con el ámbito laboral, para contribuir al desarrollo social y económico.
- El fomento de la integridad académica y la honestidad de toda la comunidad universitaria.
- La construcción de redes universitarias para la cooperación y el desarrollo.
- El impulso de procesos de planeación participativa con visión de mediano y largo plazo.

*Ahora más que nunca,
la Universidad
al servicio del
pueblo campechano.*



7. EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Autónoma de Campeche, es el documento rector de planeación que regirá la vida institucional de la Máxima Casa de Estudios para el periodo 2022-2026.

La estructura del PDI se encuentra organizada en 4 ejes estratégicos, en los cuáles se brinda una respuesta clara a los diversos retos que enfrenta actualmente la Universidad. Estos son:



EJE ESTRATÉGICO 1

Educación universitaria para el bienestar y el desarrollo.



EJE ESTRATÉGICO 2

Ciencia, tecnología, humanismo e innovación.



EJE ESTRATÉGICO 3

Universidad con compromiso social.



EJE ESTRATÉGICO 4

Gestión institucional.

Cada uno de ellos cuenta con un objetivo estratégico, estrategias y acciones, surgidos a partir del análisis de la misión educativa universitaria, sus necesidades, expectativas y motivaciones. En ellos, se enmarcan 41 programas institucionales cuya referencia y alineación se encuentran al final de este apartado.

Además, con los ejes estratégicos del PDI se pretende sentar las bases para construir las oportunidades de crecimiento de la Universidad de cara a los próximos años, logros que podrán valorarse con la inclusión de indicadores de medición que son una herramienta útil para reconocer los avances y mejorar toma de decisiones. Todo esto, en concordancia con la visión de cambio que inspira la transformación de la Universidad.

El esquema de organización resulta práctico y amigable para la lectura y consulta, por lo cual cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana en general, podrá adentrarse a la información de forma ágil, oportuna y transparente.

Planeación estratégica para el cambio, crecimiento y transformación universitaria.

EJES ESTRATÉGICOS Y FUNCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

Eje estratégico 1. Educación universitaria para el bienestar y el desarrollo.

Objetivo estratégico: Impulsar una educación universitaria que otorgue a sus estudiantes y egresados los conocimientos y competencias para el desempeño productivo, profesional y colectivo, a través de la actualización permanente de los planes y programas de formación que contribuyen a la generación de mejores condiciones de bienestar para los individuos y el desarrollo de la sociedad.

Estrategias	Funciones sustantivas				Funciones adjetivas	
	Docencia	Investigación	Vinculación y extensión	Cultura, arte y deporte	Formas de organización	Gestión administrativa
1.1 Instrumentar programas de colaboración para la internacionalización de los procesos educativos.	✓	✓	✓			
1.2 Fomentar la movilidad académica nacional e internacional de los universitarios.	✓		✓			
1.3 Implementar la gratuidad progresiva de la educación universitaria.	✓				✓	✓
1.4 Democratizar el acceso a la educación universitaria.	✓					
1.5 Impulsar la cobertura en condiciones de igualdad, oportunidades de acceso y permanencia de las mujeres y los hombres en la educación universitaria, con énfasis en el nivel posgrado.	✓				✓	✓
1.6 Mantener actualizados los programas educativos (PE) de conformidad con el modelo educativo universitario (MEU) y las oportunidades de desarrollo social.	✓				✓	
1.7 Retroalimentar la pertinencia del MEU con la colaboración de los universitarios, empleadores y grupos de interés.	✓		✓			
1.8 Establecer acciones para la formación integral de los universitarios.	✓		✓	✓		
1.9 Promover la inclusión en los PE con contenidos temáticos orientados al fomento de una cultura de paz.	✓					
1.10 Estimular la iniciativa, el emprendimiento y el liderazgo de las juventudes universitarias como parte de su forma integral.	✓		✓			
1.11 Fortalecer la capacidad y la competitividad académicas para mejorar la calidad de la educación universitaria.	✓	✓				
1.12 Asegurar la igualdad sustantiva en las oportunidades de acceso al servicio docente universitario.	✓				✓	✓
1.13 Ofrecer alternativas diferentes a la modalidad presencial para el cursamiento de estudios universitarios.	✓					✓
1.14 Brindar acompañamiento a los estudiantes en riesgo académico.	✓					
1.15 Brindar una oferta educativa sólida, amplia, diversa, transversal, competitiva y adaptada a las necesidades y cambios experimentados por los individuos y la sociedad.	✓		✓			✓
1.16 Promover estudios de posgrado para los egresados de licenciatura y profesionales para la adquisición de ventajas competitivas.	✓	✓	✓			✓
1.17 Otorgar los conocimientos idiomáticos requeridos para la participación de los estudiantes en el escenario competitivo actual.	✓		✓			
1.18 Promover la transición educativa y continuidad en la formación de los estudiantes de Nivel Medio Superior (NMS) y nivel superior (NS).	✓					✓
1.19 Incrementar la eficiencia terminal y titulación de los estudios de NMS y NS.	✓					✓

Eje estratégico 2. Ciencia, tecnología, humanismo e innovación.

Objetivo estratégico: Impulsar una educación universitaria con vocación humanista, que promueva la ciencia, la tecnología y la innovación como factores esenciales para el desarrollo profesional, el bienestar social y la transformación del entorno.

Estrategias	Funciones sustantivas			Funciones adjetivas		
	Docencia	Investigación	Vinculación y extensión	Cultura, arte y deporte	Formas de organización	Gestión administrativa
2.1 Promover la integración de los universitarios al desarrollo social, económico y productivo del Estado, a través de la investigación científica y la innovación.	✓	✓	✓			
2.2 Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones públicas y privadas para la realización de investigaciones y transferencia de conocimientos para el desarrollo global, nacional y regional.	✓	✓	✓			✓
2.3 Consolidar a la Universidad como una institución referente de opinión especializada en diversos aspectos de la ciencia y el quehacer de la sociedad.		✓	✓			
2.4 Promover mecanismos institucionales de fomento a la investigación tecnológica y la educación 4.0 con fines de innovación.	✓	✓	✓			
2.5 Fortalecer los lazos de la Universidad con las comunidades, el sector productivo y gubernamental, para extender los beneficios de la ciencia y el desarrollo tecnológico.	✓	✓	✓		✓	✓
2.6 Acrecentar la investigación en el campo de las ciencias humanas, la cultura y el patrimonio histórico.	✓	✓	✓	✓		✓

Eje estratégico 3. Universidad con compromiso social.

Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo social a través de la prestación de servicios comunitarios, la cultura, el deporte y la participación plena de todos los seres humanos en el contexto educativo.

Estrategias	Funciones sustantivas				Funciones adjetivas	
	Docencia	Investigación	Vinculación y extensión	Cultura, arte y deporte	Formas de organización	Gestión administrativa
3.1 Fomentar la interculturalidad como una característica distintiva de la comunidad universitaria.	✓		✓	✓		✓
3.2 Fomentar servicios educativos incluyentes en materia de atención a estudiantes y personas con capacidades diferentes.	✓		✓	✓		✓
3.3 Orientar la función educativa hacia un modelo de extensión y prestación de servicios con responsabilidad social.	✓		✓			✓
3.4 Diversificar la oferta de educación continua en diferentes modalidades, con alcance nacional e internacional, para la actualización de las competencias profesionales y formación integral de la comunidad universitaria y la población en general.	✓		✓		✓	
3.5 Definir modalidades de financiamiento para los proyectos de vinculación y extensión académica, adecuándolas a las condiciones y recursos institucionales.			✓			✓
3.6 Contribuir a la formación de una conciencia social universitaria identificada con el entorno natural.	✓	✓	✓			✓
3.7 Fomentar el pleno respeto de los derechos universitarios así como la corresponsabilidad social como factores esenciales para la formación educativa y ciudadana.	✓		✓		✓	✓
3.8 Impulsar estrategias para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios que ofrece la Universidad.	✓	✓	✓			✓
3.9 Contribuir al enriquecimiento social mediante la difusión del arte y la cultura.	✓		✓	✓		
3.10 Fortalecer el patrimonio cultural universitario.			✓	✓		✓
3.11 Promover acciones para compartir con la sociedad los productos de la creación cultural universitaria.	✓		✓	✓		✓
3.12 Fomentar las actividades deportivas y de cultura física.	✓		✓	✓		✓
3.13 Consolidar una cultura de la prevención y del cuidado de la salud en la comunidad universitaria a través de una educación orientada a un estilo de vida saludable.	✓		✓	✓		✓

Eje estratégico 4. Gestión institucional.

Objetivo estratégico: Desarrollar un modelo de gestión institucional que a través de sus procesos permita una mejor toma de decisiones, el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad y la obtención óptima de resultados educativos.

Estrategias	Funciones sustantivas				Funciones adjetivas	
	Docencia	Investigación	Vinculación y extensión	Cultura, arte y deporte	Formas de organización	Gestión administrativa
4.1 Vincular a la Universidad con sus pares académicos nacionales e internacionales y los diferentes sectores de la sociedad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4.2 Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Universidad con un enfoque sustentable e inclusivo para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas.	✓	✓	✓	✓		✓
4.3 Contribuir a la mejora de la capacidad universitaria mediante un modelo de organización inteligente, para proporcionar servicios educativos de calidad que garanticen la satisfacción de la comunidad.	✓	✓			✓	✓
4.4 Fortalecer la eficiencia y capacidad presupuestal e impulsar el ejercicio responsable de los recursos de la Universidad.					✓	✓
4.5 Favorecer el desarrollo de habilidades digitales en la comunidad universitaria.	✓					✓
4.6 Promover la creación de estrategias en pro de la simplificación y sistematización de los procesos administrativos universitarios.					✓	✓
4.7 Impulsar el análisis periódico de los resultados organizacionales para mejorar la toma de decisiones institucionales.						✓





EJE ESTRATÉGICO 1

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO

La educación universitaria constituye un eje fundamental y estratégico en la generación de condiciones de bienestar para los individuos y el desarrollo de la sociedad. Por una parte, otorga los elementos básicos para el desempeño productivo, profesional y comunitario, y por otra, prepara el camino para la evolución del conocimiento que abre nuevas perspectivas para la mejora de la calidad de vida de la población.

La Universidad Autónoma de Campeche es una institución pública estatal encargada de impartir educación media superior y superior de calidad para la formación de profesionales, investigadores y profesores en beneficio de la colectividad. Comprometida con la enseñanza, contribuye desde su esfera al progreso del pueblo, a la dignificación de su lucha diaria y al cumplimiento de sus más apremiantes anhelos.

Para fortalecer los alcances de su misión educativa, la UACAM despliega una extensa cantidad de acciones dirigidas a la modernización de sus procesos institucionales, el fortalecimiento de sus programas académicos y la eficiencia en el acceso y cobertura de los servicios educativos.

Internacionalización y movilidad son aspectos esenciales para fortalecer la inserción de nuestra Universidad en la comunidad internacional. Mientras más sólida sea la vinculación y

cooperación con otras instituciones, mayores serán las oportunidades de crecimiento para los integrantes de la comunidad universitaria toda vez que esta experiencia reconoce su esfuerzo y enriquece el bagaje académico y cultural.

La gratuidad, el acceso y la cobertura de la educación más que aspiraciones deben ser una realidad; esta nueva era demanda ampliar los canales de promoción, comunicación e interacción con la sociedad campechana para aproximar, integrar y satisfacer sus intereses. La Universidad tiene que estar preparada para atender estos desafíos.

En cuanto al modelo educativo, los esfuerzos de la Universidad se centran en que este sea flexible y pertinente, intrínsecamente adecuado a las exigencias de un mundo cada vez más competitivo en el plano laboral y profesional.

La formación integral de los universitarios demanda su identificación con la sociedad a la que pertenecen, al concebirse como agentes potenciales de su progreso.

Finalmente, el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica representan fines inmediatos para la Universidad, con la convicción de participar en igualdad de condiciones en el escenario educativo regional, nacional e internacional.

Objetivo estratégico

Impulsar una educación universitaria que otorgue a sus estudiantes y egresados los conocimientos y competencias para el desempeño productivo, profesional y colectivo, a través de la actualización permanente de los planes y programas de formación que contribuyan a la generación de mejores condiciones de bienestar para los individuos y el desarrollo de la sociedad.

Políticas del Eje

- El otorgamiento de oportunidades y posibilidades de acceso igualitario a la educación universitaria.
- La búsqueda permanente de la excelencia educativa y la innovación como plataforma para la obtención del futuro.
- Fomentar la interculturalidad, la identidad nacional, los valores humanos y el cuidado del medio ambiente.
- La internacionalización de la educación para fortalecer la formación profesional y el impulso de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento.
- La incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en la enseñanza y planes de estudio.
- La promoción igualitaria de las mujeres académicas a plazas de tiempo completo con funciones de docencia e investigación en áreas estratégicas para el desarrollo como las ciencias, humanidades, ingenierías y tecnologías conforme a la normatividad institucional.
- La promoción y el respeto a los derechos de todos los seres humanos y el compromiso para abatir cualquier tipo y modalidad de abuso, discriminación y violencia de género en la educación universitaria.

Estrategia 1.1 Instrumentar programas de colaboración para la internacionalización de los procesos educativos.

Acción 1.1.1

Promover la cooperación académica y el intercambio solidario con instituciones educativas extranjeras, con especial énfasis en la participación de estudiantes en programas educativos del exterior.

Indicador(es):

- Número de convenios con universidades extranjeras.
- Porcentaje de convenios en ejecución.
- Número de estudiantes que cursan sus estudios en el extranjero.

Acción 1.1.2

Respaldar la participación de los universitarios en congresos, seminarios y reuniones internacionales que fortalezcan su formación integral y experiencia profesional.

Indicador(es):

- Número de estudiantes que participan en eventos internacionales con el apoyo de la Universidad.

1.2. Fomentar la movilidad y el intercambio académico nacional e internacional de los universitarios.

Acción 1.2.1

Contribuir a la óptima formación de los estudiantes a través de experiencias académicas en otras universidades de México y el extranjero.

Indicador(es):

- Número de estudiantes que forman parte de algún programa de intercambio.
- Número de estudiantes que realizan estancia académica en otras universidades nacionales o extranjeras.
- Número de estudiantes beneficiados con apoyos para movilidad, residencias y estancias nacionales e internacionales.

Acción 1.2.2

Reforzar el dominio del idioma inglés y otros requeridos en los programas de movilidad internacional.

Indicador(es):

- Número de estudiantes que acreditan el nivel requerido de inglés u otros idiomas.
- Número de idiomas integrados en la formación académica de los estudiantes de nivel medio superior y superior de la Universidad.

Estrategia 1.3 Implementar la gratuidad progresiva de la educación universitaria.**Acción 1.3.1**

Incorporar al esquema de gratuidad los servicios de educación media superior y superior que la Universidad imparte.

Indicador(es):

- Porcentaje de matrícula de nivel medio superior beneficiado con el esquema de gratuidad educativa.
- Porcentaje de matrícula de nivel superior beneficiado con el esquema de gratuidad educativa.
- Porcentaje de matrícula de nivel posgrado beneficiado con el esquema de gratuidad educativa.

Acción 1.3.2

Apoyar la economía de los estudiantes con estímulos para sus actividades académicas.

Indicador(es):

- Proporción de estudiantes con beca de colegiatura.
- Número de becas para la prestación del servicio social, internado, prácticas profesionales y primer empleo.
- Número de estudiantes beneficiadas por el programa de becas de embarazo.
- Número de estudiantes beneficiados por el programa de becas de posgrado.

Acción 1.3.3

Apoyar a los estudiantes para disminuir la brecha de la desigualdad tecnológica digital.

Indicador(es):

- Porcentaje de estudiantes beneficiados con apoyos tecnológicos.

Estrategia 1.4 Democratizar el acceso a la educación universitaria.**Acción 1.4.1**

Afianzar el ingreso eficaz, oportuno y equitativo de los estudiantes a la educación media superior y superior.

Indicador(es):

- Porcentaje de estudiantes admitidos respecto al total de solicitudes para el examen de ingreso por nivel educativo.
- Porcentaje de estudiantes con capacidades diferentes admitidos.
- Porcentaje de estudiantes procedentes de comunidades indígenas.

Estrategia 1.5 Impulsar la cobertura en condiciones de igualdad, oportunidades de acceso y permanencia de las mujeres y los hombres en la educación universitaria, con énfasis en el nivel posgrado.**Acción 1.5.1**

Contribuir a la incorporación de las y los jóvenes a la educación media superior y educación superior.

Indicador(es):

- Porcentaje de cobertura en bachillerato.
- Porcentaje de cobertura en licenciatura.
- Porcentaje de matrícula en posgrado.

Acción 1.5.2

Incrementar el número de estudiantes matriculados en la Universidad.

Indicador(es):

- Número de estudiantes de nivel medio superior y superior que conforman la matrícula total.
- Tasa de variación de la matrícula estudiantil.

Acción 1.5.3

Establecer mecanismos de acceso y permanencia igualitarios a la educación media superior y superior.

Indicador(es):

- Proporción de mujeres y hombres en el total de estudiantes admitidos por nivel educativo.
- Eficiencia terminal por cohorte generacional de hombres y mujeres en el nivel licenciatura.
- Proporción de mujeres y hombres en la matrícula de posgrado.

Estrategia 1.6 Mantener actualizados los programas educativos (PE) de conformidad con el modelo educativo universitario (MEU) y las oportunidades de desarrollo social.

Acción 1.6.1

Adecuar la oferta educativa universitaria a las necesidades del mercado laboral y a los intereses y expectativas de la población.

Indicador(es):

- Número de PE actualizados conforme a las necesidades del mercado laboral.
- Número de nuevos PE ofertados por la Universidad.

Estrategia 1.7 Retroalimentar la pertinencia del MEU con la colaboración de los universitarios, empleadores y grupos de interés.

Acción 1.7.1

Realizar consultas a los estudiantes, egresados, docentes, empleadores y grupos de interés para conocer su experiencia educativa en la Universidad.

Indicador(es):

- Porcentaje de PE que cuentan con estudios de mercado y empleadores.
- Porcentaje de participación universitaria en actividades de consulta sobre el MEU.

Estrategia 1.8 Establecer acciones para la formación integral de los universitarios.

Acción 1.8.1

Incrementar las oportunidades de acceso de los estudiantes a las actividades formativas complementarias (culturales, deportivas, académicas, artísticas, tecnológicas, éticas y/o de responsabilidad social).

Indicador(es):

- Número de cursos y/o actividades formativas complementarias realizados por las unidades académicas y áreas de apoyo de la institución.
- Porcentaje de participación universitaria en cursos y/o actividades formativas complementarias.

Estrategia 1.9 Promover la inclusión en los PE con contenidos temáticos orientados al fomento de una cultura de paz.

Acción 1.9.1

Actualizar los PE con contenidos orientados al fomento de una cultura de paz.

Indicador(es):

- Porcentaje de PE que incorporan contenidos orientados a fomentar una cultura de paz.

Acción 1.9.2

Realizar actividades de promoción de valores, aptitudes, buenas prácticas y bienestar emocional.

Indicador(es):

- Número de actividades de promoción realizadas por las unidades académicas y áreas de apoyo de la institución.

Estrategia 1.10 Estimular la iniciativa, el emprendimiento y el liderazgo de las juventudes universitarias como parte de su formación integral.

Acción 1.10.1

Vincular esfuerzos con instituciones públicas y privadas para apoyar el desarrollo de proyectos juveniles viables.

Indicador(es):

- Número de convenios con dependencias y organismos que apoyan proyectos de emprendimiento juvenil.
- Número de empresas desarrolladas por estudiantes.

Estrategia 1.11 Fortalecer la capacidad y la competitividad académicas para mejorar la calidad de la educación universitaria.

Acción 1.11.1

Promover la mejora de la plantilla académica con el fortalecimiento de sus capacidades docentes.

Indicador(es):

- Porcentaje de docentes con estudios de posgrado.

Acción 1.11.2

Mejorar la capacidad académica de los profesores e investigadores de tiempo completo.

Indicador(es):

- Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado.
- Porcentaje de PTC con doctorado.
- Porcentaje de PTC con perfil deseable.

Estrategia 1.12 Asegurar la igualdad sustantiva en las oportunidades de acceso al servicio docente universitario.

Acción 1.12.1

Impulsar políticas con perspectivas de género y equidad en la plantilla académica.

Indicador(es):

- Proporción de mujeres y de hombres en el total de la plantilla académica.

Estrategia 1.13 Ofrecer alternativas diferentes a la modalidad presencial para el cursamiento de estudios universitarios.

Acción 1.13.1

Propiciar la implementación de programas educativos en modalidad mixta o a distancia.

Indicador(es):

- Proporción de PE que se imparten en modalidad mixta o a distancia.

Estrategia 1.14 Brindar acompañamiento a los estudiantes en riesgo académico.

Acción 1.14.1

Fortalecer el programa institucional de tutorías académicas.

Indicador(es):

- Número de estudiantes que reciben tutorías.
- Número de profesores capacitados para impartir tutorías.

Estrategia 1.15 Brindar una oferta educativa sólida, amplia, diversa, transversal, competitiva y adaptada a las necesidades y cambios experimentados por los individuos y la sociedad.

Acción 1.15.1

Promover mecanismos de evaluación para el reconocimiento en materia de calidad de los programas educativos del nivel medio superior.

Indicador(es):

- Porcentaje de planteles y programas del nivel medio superior de la Universidad con reconocimiento oficial de calidad.

Acción 1.15.2

Promover la acreditación de los PE de las licenciaturas.

Indicador(es):

- Porcentaje de PE acreditados de licenciatura.
- Número de PE en el padrón de alto rendimiento del EGEL.
- Porcentaje de estudiantes que cursan PE acreditados.

Estrategia 1.16 Promover estudios de posgrado para los egresados de licenciatura y profesionales para la adquisición de ventajas competitivas.

Acción 1.16.1

Ofertar opciones de posgrado diseñados bajo estándares de calidad.

Indicador(es):

- Número de posgrados creados.
- Números de posgrados reconocidos.
- Variación de la matrícula de estudiantes de posgrado.

Estrategia 1.17 Otorgar los conocimientos idiomáticos requeridos para la participación de los estudiantes en el escenario competitivo actual.

Acción 1.17.1

Promover la acreditación de lenguas extranjeras en la población estudiantil.

Indicador(es):

- Proporción de estudiantes que acreditan una lengua extranjera de conformidad con los criterios institucionales.

Estrategia 1.18 Promover la transición educativa y continuidad en la formación de los estudiantes de Nivel Medio Superior (NMS) y nivel superior (NS).

Acción 1.18.1

Generar mecanismos de promoción de la oferta de licenciatura y posgrados.

Indicador(es):

- Número de actividades encaminadas a promover la oferta educativa de PE de licenciatura y posgrados.

Acción 1.18.2

Mejorar la tasa de absorción en educación media superior y superior.

Indicador(es):

- Tasa de absorción en educación media superior.
- Tasa de absorción en educación superior.

Estrategia 1.19 Incrementar la eficiencia terminal y titulación de los estudios de nivel medio superior y superior.

Acción 1.19.1

Establecer mecanismos de apoyo institucional para el egreso oportuno y titulación de los estudiantes.

Indicador(es):

- Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior.
- Porcentaje de eficiencia terminal en educación superior.
- Porcentaje de titulación en educación superior.





EJE ESTRATÉGICO 2

CIENCIA, TECNOLOGÍA, HUMANISMO E INNOVACIÓN

La sociedad ha sido testigo en las últimas décadas de avances científicos y tecnológicos que han impactado su calidad de vida y hoy constituyen una gran plataforma de bienes y servicios colectivos. Gran parte de dichos logros han iniciado en el seno de las universidades, que han realizado aportaciones fundamentales a través del desarrollo de la investigación científica, la innovación y la tecnología.

En este contexto, la UACAM ha enfocado sus esfuerzos institucionales en brindar una oferta educativa y de vanguardia a sus estudiantes, eficaz en su objetivo de proporcionarles conocimientos, competencias y habilidades para su formación académica; plenamente identificada con la situación actual que vive el Estado de Campeche, la región sur-sureste y la nación mexicana, y particularmente humanista pues rescata la esencia de dignificar a los seres humanos con empatía, calidad y calidez.

Nuestra Universidad ha dado grandes pasos para su consolidación educativa, promoviendo sinergias institucionales que fortalecen su liderazgo académico y la ubica en el siglo XXI como un referente de la enseñanza pública. Consciente de su papel preponderante como la fuente principal del saber público, impulsa acciones de cercanía y vinculación con los sectores social, económico y productivo del Estado, trabajando estrechamente para construir respuestas a problemáticas grupa-

les y comunitarias mediante la transferencia de conocimientos.

La UACAM como una institución pionera del cambio y la transformación, desarrolla acciones educativas para la innovación, entendida como un proceso que mejora lo que ya existe y abre nuevos caminos para el futuro de la sociedad. Resulta esencial que la innovación se consolide como un fin trascendental de la educación universitaria.

Asimismo, destacan los esfuerzos que impulsa para que los universitarios hagan más amplio su dominio en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales ofrecen múltiples ventajas para su formación académica competitiva. A la par de elevar sus potencialidades educativas, es importante satisfacer una serie de demandas estructurales para lograr un mejoramiento significativo en sus condiciones de vida, para que en igualdad de condiciones encuentren las oportunidades equitativas para su óptimo desempeño.

Objetivo estratégico

Impulsar una educación universitaria con vocación humanista, que promueva la ciencia, la tecnología y la innovación como factores esenciales para el desarrollo profesional, el bienestar social y la transformación del entorno.

Políticas del Eje

- La promoción de la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad.
- El fomento de la investigación para la generación del conocimiento priorizando el desarrollo del estado.
- La vinculación de la comunidad universitaria con el entorno social y el fomento de su participación en la agenda de la innovación nacional y mundial.
- La vinculación con instituciones y los diversos sectores sociales para la incorporación de los universitarios al mercado laboral, económico y productivo.

Estrategia 2.1 Promover la integración de los universitarios al desarrollo social, económico y productivo del Estado, a través de la investigación científica y la innovación.**Acción 2.1.1**

Fortalecer los cuerpos académicos para la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos a través de colaboraciones inter y transdisciplinarias.

Indicador(es):

- Número y porcentaje de cuerpos académicos en consolidación.
- Número y porcentaje de cuerpos académicos consolidados.
- Proporción de mujeres y hombres en los cuerpos académicos.
- Número de investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

Acción 2.1.2

Fomentar la investigación científica y tecnológica para el involucramiento de los estudiantes, profesores e investigadores en la agenda pública.

Indicador(es):

- Número de proyectos de investigación desarrollados.
- Número de proyectos de investigación en ejecución.

- Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan estudiantes de nivel superior.
- Número de PE que incorporan bibliografía generada por los cuerpos de investigación universitaria.

Estrategia 2.2 Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones públicas y privadas para la realización de investigaciones y transferencia de conocimientos orientados al desarrollo global, nacional y regional.**Acción 2.2.1**

Vincular a la comunidad universitaria y los PE con los sectores social, económico y público en proyectos estratégicos de desarrollo.

Indicador(es):

- Porcentaje de proyectos de investigación realizados en colaboración con los sectores social, económico y público.
- Número de investigaciones realizadas con fines de transferencia tecnológica.
- Número de productos transferidos por la Universidad a los actores interesados.

Acción 2.2.2

Diversificar el financiamiento de proyectos de investigación.

Indicador(es):

- Número de proyectos de investigación realizados con recursos propios.
- Número de proyectos de investigación realizados con recursos externos.
- Número de proyectos de investigación realizados con recursos mixtos.

Estrategia 2.3 Consolidar a la Universidad como una institución referente de opinión especializada en diversos aspectos de la ciencia y el quehacer de la sociedad.**Acción 2.3.1**

Presentar y difundir los resultados de las investigaciones realizadas por la Universidad en coordinación con instituciones y organismos.

Indicador(es):

- Número de publicaciones de resultados de investigación presentados en revistas de prestigio.
- Número de publicaciones científicas difundidas a través de medios impresos, digitales y de comunicación.
- Número de foros, congresos o espacios destinados a la divulgación de la ciencia.
- Número de patentes registradas por la UACAM.

Estrategia 2.4 Promover mecanismos institucionales de fomento a la investigación tecnológica y la educación 4.0 con fines de innovación.

Acción 2.4.1

Apoyar el desarrollo de estudios que generen nuevos conocimientos para el uso de la tecnología en diversos campos del quehacer humano.

Indicador(es):

- Porcentaje de proyectos de investigación encaminhados a la innovación y el desarrollo tecnológico.

Estrategia 2.5

Fortalecer los lazos de la Universidad con las comunidades, el sector productivo y gubernamental, para extender los beneficios de la ciencia y el desarrollo tecnológico.

Acción 2.5.1

Impulsar la certificación, con validez nacional y/o internacional, de las actividades especializadas desarrolladas en los laboratorios de la UACAM, con el fin de brindar servicios y estudios técnicos, con calidad certificada, a todos los sectores de la sociedad.

Indicador(es):

- Porcentaje de laboratorios de la UACAM acreditados y/o certificados en servicios y estudios técnicos especializados.

Acción 2.5.2

Afianzar la generación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que favorezcan la atención de necesidades de la sociedad e impulsen el desarrollo regional.

Indicador(es):

- Número de proyectos de investigación, desarrollo e innovación realizados por la Universidad.

Estrategia 2.6

Acrecentar la investigación en el campo de las ciencias humanas, la cultura y el patrimonio histórico.

Acción 2.6.1

Fomentar el desarrollo de la ciencia social para la generación de proyectos orientados a la comprensión de la realidad humana, de los fenómenos y problemas sociales.

Indicador(es):

- Número de proyectos universitarios, o desarrollados en colaboración, para el estudio, comprensión y aporte a la atención de problemáticas sociales.

Acción 2.6.2

Contribuir al conocimiento histórico, a la preservación de la cultura material y el patrimonio de nuestra región.

Indicador(es):

- Número de proyectos de investigación, coordinados por la Universidad, o como parte de una vinculación, orientados al incremento del conocimiento del histórico, de la cultura material y la preservación del patrimonio de nuestra región.





EJE ESTRATÉGICO 3

UNIVERSIDAD

CON COMPROMISO SOCIAL

Nuestra Universidad, refrenda hoy más que nunca su compromiso de servicio con la sociedad. La Máxima Casa de Estudios pertenece al gran legado educativo que ha construido el pueblo campechano en su historia, y la función formativa de la UACAM se encuentra íntimamente ligada a sus aspiraciones de progreso.

Somos un mosaico donde se refleja nítidamente el encuentro de las culturas y la diversidad humana, que enriquecen con su personalidad y valores intrínsecos nuestra sólida constitución social. Apostamos para ello, a establecer en el marco de nuestra vida institucional, políticas que garanticen la igualdad de género, el reconocimiento pleno de los derechos humanos, la equidad, la no discriminación y la inclusión de todos los seres humanos al desarrollo educativo.

Los tiempos actuales demandan la necesidad de vincular la vida del estado y de la nación a la vida universitaria. Desde la esfera educativa, todos los días los universitarios contribuyen al desarrollo de la sociedad a través de una extensa plataforma de actividades y servicios para el bienestar de la población.

Resulta fundamental que para el óptimo funcionamiento de la Universidad se afiancen la sostenibilidad en materia económica, social y am-

biental; la sustentabilidad que apuntala su identificación con el entorno y la responsabilidad social en correspondencia a lo mucho que como institución recibe de la ciudadanía.

La Universidad ratifica su convicción institucional de apoyar la creación cultural como elemento indiscutible del imponente legado de Campeche, edificado con el talento destacado de mujeres y hombres, en diversas disciplinas artísticas y culturales, del ámbito nacional e internacional.

En el plano institucional, la cultura reviste especial importancia en el espacio organizacional. Es por ello, que la Universidad ratifica su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas así como con la actualización de los reglamentos y códigos que conducen la participación de los universitarios en el seno educativo y comunitario.

Finalmente, es muy reconocible la participación de los atletas universitarios que con orgullo y espíritu competitivo participan en distintas categorías deportivas y certámenes celebrados en México y el mundo, colocando al Estado de Campeche en lo más alto del pódium. Inspirados en su ejemplo y en las bondades que el deporte genera en el bienestar del ser humano, es oportuno fomentar la práctica deportiva y de la cultura física.

Objetivo estratégico

Contribuir al desarrollo social a través de la prestación de servicios comunitarios, la cultura, el deporte y la participación plena de todos los seres humanos en el contexto educativo.

Políticas del Eje

- La promoción del acceso, permanencia, continuidad y egreso de estudiantes con capacidades diferentes en los programas de educación media superior y superior.
- El acercamiento de la Universidad con la sociedad a través de las vocaciones y la solidaridad.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades y aptitudes culturales de los universitarios como parte significativa de su formación integral.
- Estimular el acceso a la práctica deportiva para el fortalecimiento de la salud de los universitarios y la sociedad en general.
- Promover la adopción de hábitos saludables que mejoren el bienestar de los universitarios.

Estrategia 3.1 Fomentar la interculturalidad como una característica distintiva de la comunidad universitaria.**Acción 3.1.1**

Organizar actividades en materia de interculturalidad dirigidas a estudiantes y personal universitario.

Indicador(es):

- Número de actividades (foros, talleres, congresos, certámenes, conmemoraciones) organizados por la institución en materia de interculturalidad.
- Número de estudiantes que participan en programas de interculturalidad.

Estrategia 3.2 Fomentar servicios educativos incluyentes en materia de atención a estudiantes y personas con capacidades diferentes.**Acción 3.2.1**

Operar procesos de capacitación dirigidos al personal universitario en materia de atención a personas con capacidades diferentes.

Indicador(es):

- Número de personal universitario capacitado en materia de atención a personas con capacidades diferentes.

Acción 3.2.2

Vincular esfuerzos con instituciones públicas, organismos asistenciales y asociaciones de personas con capacidades diferentes.

Indicador(es):

- Número de convenios y acuerdos de colaboración para favorecer la inclusión educativa de las personas con capacidades diferentes.

Estrategia 3.3 Orientar la función educativa hacia un modelo de extensión y prestación de servicios con responsabilidad social.**Acción 3.3.1**

Vincular acciones con instituciones para desarrollar proyectos de servicio con fines sociales.

Indicador(es):

- Número de proyectos de vinculación y extensión en colaboración con organismos públicos.

Acción 3.3.2

Establecer colaboraciones con empresas y organizaciones para la adquisición de experiencias formativas en los estudiantes.

Indicador(es):

- Porcentaje de PE que incluyan estancias y prácticas profesionales en empresas y organizaciones externas.
- Porcentaje de PE que contemplan actualizaciones de su plan de estudio generadas con la participación de empresas y organizaciones.

Acción 3.3.3

Operar programas que contribuyan a la atención de las necesidades sociales.

Indicador(es):

- Porcentaje de PE que impulsan actividades de extensión y servicios a la comunidad para generar bienestar social.
- Número de programas de servicio comunitario.
- Número de servicios universitarios diversos otorgados a la comunidad.
- Número de programas y asociaciones de voluntariado universitario.
- Número de programas de atención a colectivos y población vulnerable.

Acción 3.3.4

Consolidar en la normatividad institucional la oferta de servicios profesionales.

Indicador(es):

- Número de servicios profesionales contratados y prestados por la Universidad.

Acción 3.3.5

Fomentar la cultura empresarial en estudiantes universitarios a través de conferencias de expertos.

Indicador(es):

- Número de actividades realizadas en materia de cultura empresarial.
- Número de estudiantes participando en actividades de cultura empresarial.

Acción 3.3.6

Fomentar a través de la extensión académica la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.

Indicador(es):

- Número de convenios con instituciones del sector público y privado para el desarrollo del servicio social, estancias y prácticas profesionales.

Estrategia 3.4 Diversificar la oferta de educación continua en diferentes modalidades, con alcance nacional e internacional, para la actualización de las competencias profesionales y formación integral de la comunidad universitaria y la población en general.

Acción 3.4.1

Ofertar programas de educación continua diseñados por la UACAM con alcance nacional e internacional, empleando los medios y recursos institucionales.

Indicador(es):

- Número de programas y cursos con valor curricular y no curricular que integran la oferta de educación continua de la Universidad.

Acción: 3.4.2

Promover el registro de cursos de educación continua creados por la Universidad para su impartición en plataformas de enseñanza online nacionales e internacionales de mayor prestigio.

Indicador(es):

- Número de programas y cursos de educación continua registrados por la Universidad en plataformas de enseñanza online de mayor prestigio.

Estrategia 3.5 Definir modalidades de financiamiento para los proyectos de vinculación y extensión académica, adecuándolas a las condiciones y recursos institucionales.

Acción 3.5.1

Identificar alternativas para fortalecer el financiamiento de los proyectos impulsados por la UACAM en coordinación con los sectores de la sociedad.

Indicador(es):

- Porcentaje de proyectos universitarios que obtienen financiamiento.

Estrategia 3.6 Contribuir a la formación de una conciencia social universitaria identificada con el entorno natural.

Acción 3.6.1

Diseñar, promover y difundir proyectos institucionales enfocados a la sustentabilidad.

Indicador(es):

- Número de estudiantes, docentes y administrativos que participan en las actividades de promoción de la sustentabilidad.

Acción 3.6.2

Consolidar al Museo Universitario de la Vida (MUVI) como un espacio para la difusión del conocimiento en favor de la sustentabilidad.

Indicador(es):

- Población atendida en el MUVI.
- Número de servicios permanentes prestados por el MUVI.

Estrategia 3.7 Fomentar el pleno respeto de los derechos universitarios así como la corresponsabilidad social como factores esenciales para la formación educativa y ciudadana.

Acción 3.7.1

Garantizar la convivencia armónica, la legalidad y el respeto a los derechos universitarios con apego a los instrumentos jurídicos institucionales.

Indicadores:

- Número de acciones de mediación, defensa y recomendaciones de la Defensoría Universitaria.
- Número de actividades de difusión de los derechos universitarios.
- Número de resoluciones y recomendaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UACAM.

- Número de actividades de difusión del código de ética y de conducta universitarios.

Acción 3.7.2

Impulsar la certificación de acciones de responsabilidad social.

Indicador(es):

- Número de certificaciones obtenidas por la Universidad en materia de responsabilidad social (Espacios saludables, espacios inclusivos no discriminatorios, entre otros).

Acción 3.7.3

Impulsar el acercamiento de la Universidad a la sociedad a través de los medios de comunicación.

Indicador(es):

- Número de programas transmitidos a través de Radio Universidad.
- Número de programas transmitidos a través de Radio Universidad que apoyan las actividades docentes.
- Número de instrumentos y canales oficiales de la Universidad para la interacción con la sociedad (Redes sociales, sitios web, entre otros).

3.8 Impulsar estrategias para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y la alfabetización digital.

Acción 3.8.1

Promover el acceso de los universitarios y de la sociedad en general al conocimiento universal a través de los servicios bibliotecarios y de fomento a la lectura y la investigación.

Indicador(es):

- Número de servicios de consulta y préstamos de libros otorgados a los usuarios universitarios y externos.
- Número de ejemplares adquiridos para el fortalecimiento del acervo bibliográfico.

Estrategia 3.9 Contribuir al enriquecimiento social mediante la difusión del arte y la cultura.

Acción 3.9.1

Impulsar programas artísticos y culturales con perspectiva de responsabilidad social.

Indicador(es):

- Número de actividades artísticas y culturales dentro y fuera de la Universidad.
- Número de participaciones de los grupos artísticos de la Universidad en actividades artísticas y culturales.
- Número de apoyos otorgados a estudiantes participando en actividades artísticas y culturales.

Acción 3.9.2

Establecer alianzas nacionales e internacionales con instituciones y organismos de la vida cultural.

Indicador(es):

- Número de convenios de colaboración en materia cultural.

Acción 3.9.3

Promover la participación de la sociedad en los eventos culturales organizados por la UACAM.

Indicador(es):

- Número de participantes en eventos culturales universitarios.

Estrategia 3.10 Fortalecer el patrimonio cultural universitario.

Acción 3.10.1

Contribuir a la preservación e incremento del patrimonio cultural universitario.

Indicador(es):

- Número de obras que comprende el patrimonio cultural universitario.

Acción 3.10.2

Operar programas de mantenimiento y/o conservación de los bienes culturales universitarios.

Indicador(es):

- Porcentaje de bienes muebles e inmuebles atendidos para su preservación.

Estrategia 3.11 Promover acciones para compartir con la sociedad los productos de la creación cultural universitaria.

Acción 3.11.1

Operar programas de difusión cultural y de apreciación del arte para los universitarios y la sociedad.

Indicador(es):

- Número de eventos artísticos y culturales realizados.
- Número de certámenes artísticos y culturales realizados con alcance nacional e internacional.
- Número de publicaciones culturales realizadas.

Acción 3.11.2

Apoyar la formación y participación artística-cultural de los universitarios.

Indicador(es):

- Número de apoyos otorgados a estudiantes destacados en actividades artísticas y culturales.

Estrategia 3.12 Fomentar las actividades deportivas y de cultura física.

Acción 3.12.1

Establecer acciones continuas e incluyentes para la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general en la práctica deportiva.

Indicador(es):

- Número de actividades de promoción deportiva.
- Número de torneos y certámenes organizados.
- Número de participantes en los torneos y certámenes realizados con alcance nacional e internacional.

Acción 3.12.2

Apoyar la participación de atletas de alto rendimiento en competencias estatales, nacionales e internacionales.

Indicador(es):

- Número de apoyos otorgados a talentos deportivos.
- Porcentaje de atletas universitarios con resultados destacados en competencias nacionales e internacionales.

Acción 3.12.3

Fomentar la cultura física en la comunidad universitaria para la adquisición de estilos de vida saludables.

Indicador(es):

- Número de diagnósticos sobre los hábitos de vida saludable de los universitarios.
- Número de campañas para promocionar estilos de vida saludable.
- Número de actividades de cultura física realizadas.

Estrategia 3.13

Consolidar una cultura de la prevención y del cuidado de la salud en la comunidad universitaria a través de una educación orientada a un estilo de vida saludable.

Acción 3.13.1

Promover prácticas preventivas para que la comunidad universitaria se conserve esencialmente sana, con especial énfasis en la buena alimentación.

Indicador(es):

- Número de campañas preventivas de la salud
- Número de campañas preventivas en materia nutricional
- Número de personas atendidas en campañas preventivas

Acción 3.13.2

Fomentar la cultura de la prevención de accidentes en los espacios universitarios.

Indicador(es):

- Número de eventos, actos y/o acciones específicas realizadas para la prevenir accidentes.

Acción 3.13.3

Capacitar a los miembros de la comunidad universitaria como primeros respondientes en caso de accidentes.

Indicador(es):

- Número de cursos de primeros auxilios.

Acción 3.13.4

Educar para la atención oportuna de riesgos a la salud y de enfermedades.

Indicador(es):

- Número de capacitaciones y cursos formativos.

Acción 3.13.5

Promover una mejor salud psicosocial mediante la orientación y servicios de apoyo.

Indicador(es):

- Número de talleres de salud psicosocial.
- Número de asesorías brindadas.

Acción 3.13.6

Impulsar la integración del programa Universidad Saludable a redes de universidades saludables nacionales e internacionales.

Indicador(es):

- Número de redes de universidades saludables a las que está afiliada la UACAM.

Acción 3.13.7

Promover la obtención de certificaciones de escuelas saludables.

Indicador(es):

- Número de certificaciones obtenidas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE



Ceremonia de entrega de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

San Francisco de Campeche, 15 de julio de 2022.





EJE ESTRATÉGICO 4

GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de Campeche se ha caracterizado por impulsar procesos de gestión institucional enfocados al cumplimiento de sus funciones sustantivas, para incrementar la eficiencia y eficacia en la obtención de logros y fines educativos.

En la actualidad, una parte importante de sus esfuerzos se han centrado en estrechar la vinculación con instituciones públicas y privadas así como con los sectores de la sociedad que participan activamente en la dinámica económica, productiva e industrial. Para tal efecto, resulta esencial la promoción de la mejora continua y la actualización de los diversos servicios educativos y de investigación que brinda a dichos actores para atender diversos desafíos que impactan su quehacer. Así, a través de la investigación interdisciplinaria y el trabajo conjunto, se da respuesta a distintas problemáticas sociales.

Igualmente, destacan los esfuerzos para el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento físico y tecnológico de los campus, planteles escolares, edificios administrativos, espacios públicos, con la finalidad de consolidar la cobertura de los servicios educativos que se ofrecen a la comunidad universitaria.

La construcción y puesta en marcha del modelo de gestión de calidad es necesaria para el desarrollo institucional de la Universidad pues

constituye la plataforma principal para la evaluación, acreditación y certificación de sus procesos, y la alineación eficaz de las políticas educativas. Así, nuestra Universidad produce cambios positivos que sistematizan su organización, transforman su vida institucional y la colocan a la vanguardia.

Por último, es fundamental el ejercicio responsable de los recursos que, administrados con honestidad, eficiencia y transparencia, potencializan las fortalezas institucionales de la Universidad para cristalizar su cometido social.

Juntos, los universitarios de hoy, construyen el futuro de la sociedad y de la Máxima Casa de Estudios.

Objetivo estratégico

Desarrollar un modelo de gestión institucional que a través de sus procesos permita una mejor toma de decisiones, el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad y la obtención óptima de resultados educativos.

Políticas del Eje

- Posicionar a la Universidad como una institución de renombre en el ámbito internacional.
- Consolidar la vinculación con los sectores nacionales y estatales.

- Promover una educación de calidad, mediante mecanismos de evaluación diagnóstica, de programas de gestión institucional, de acreditación y de mejora continua.
- El fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del personal académico y administrativo, a través de su formación, capacitación y actualización que estimulan su carrera en el servicio universitario.
- La incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en la docencia, investigación, extensión y difusión cultural así como en las actividades administrativas y directivas.
- Gobernanza institucional con apego a la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.
- Garantizar el uso eficiente de los recursos.
- Procurar la optimización de los espacios físicos universitarios para el buen desarrollo de las funciones educativas, de investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Estrategia 4.1 Vincular a la Universidad con sus pares académicos nacionales e internacionales y los diferentes sectores de la sociedad.

Acción 4.1.1

Robustecer la vinculación de la Universidad con la operación de un órgano colegiado representativo de los diversos sectores sociales, productivo y gubernamental.

Indicador(es):

- Porcentaje de compromisos atendidos en el marco de los acuerdos del órgano de vinculación interinstitucional.

Acción 4.1.2

Fortalecer los programas de vinculación a través de la celebración de convenios estratégicos.

Indicador(es):

- Número de convenios de vinculación vigentes.
- Número de convenios de vinculación firmados en el modelo pentahélice.

Acción 4.1.3

Promover la actualización y difusión del catálogo de productos y servicios que ofrece la Universidad.

Indicador(es):

- Número de productos y servicios universitarios contenidos en el catálogo.
- Número de productos y servicios universitarios prestados.

Estrategia 4.2 Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Universidad con un enfoque sustentable e inclusivo para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas.

Acción 4.2.1

Realizar los diagnósticos sobre el estado y uso de la infraestructura física universitaria.

Indicador(es):

- Número de acciones de diagnóstico de la infraestructura física universitaria.

Acción 4.2.2

Adecuar y modernizar las instalaciones físicas universitarias de acuerdo a las necesidades educativas y los servicios de apoyo.

Indicador(es):

- Porcentaje de cumplimiento de lo establecido en el plan maestro de construcción.

Acción 4.2.3

Operar un programa de mantenimiento de las instalaciones universitarias.

Indicador(es):

- Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento en materia de infraestructura académica.

Acción 4.2.4

Elaborar un programa de equipamiento médico y de investigación.

Indicador(es):

- Porcentaje de cumplimiento de lo establecido en el plan maestro de equipamiento.

Acción 4.2.5

Dotar de equipamiento académico y de investigación, suficiente y adecuado, en apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicador(es):

- Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento en materia de equipamiento académico y de investigación.

Acción 4.2.6

Modernizar la infraestructura tecnológica para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria en dicha materia.

Indicador(es):

- Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la conectividad.

Estrategia 4.3 Contribuir a la mejora de la capacidad universitaria mediante un modelo de organización inteligente, para proporcionar servicios educativos de calidad que garanticen la satisfacción de la comunidad.

Acción 4.3.1

Actualizar el marco normativo de la Universidad.

Indicador(es):

- Número de documentos normativos actualizados.

Acción 4.3.2.

Actualizar los manuales de organización y de procedimientos de la institución.

Indicador(es):

- Manual de organización actualizado conforme a la estructura orgánica vigente.
- Porcentaje de procedimientos documentados y alineados al manual de organización.

Acción 4.3.3

Promover la acreditación de los Programas Educativos que se imparten en la Universidad en sus niveles medio superior y superior bajo estándares nacionales e internacionales.

Indicador(es):

- Porcentaje de programas educativos de licenciatura acreditados.
- Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos.

Acción 4.3.4

Impulsar la certificación de nuevos sistemas de gestión en la Universidad en normas internacionales, así como ampliar y consolidar los alcances de los sistemas ya certificados.

Indicador(es):

- Número de sistemas de gestión certificados bajo estándares internacionales.
- Total de nuevos procesos integrados a los alcances de los sistemas de gestión certificados.

Estrategia 4.4 Fortalecer la eficiencia y capacidad presupuestal e impulsar el ejercicio responsable de los recursos de la Universidad.

Acción 4.4.1

Mejorar el desempeño presupuestal de la Universidad.

Indicador(es):

- Porcentaje de recursos reorientados en función de la eficiencia del ejercicio presupuestal.

Acción 4.4.2

Garantizar la transparencia para una mejor rendición de cuentas.

Indicador(es):

- Número de auditorías internas.
- Número de auditorías externas.
- Porcentaje de recomendaciones atendidas derivadas de auditorías internas y externas en proceso de atención.
- Porcentaje en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la legislación y normatividad aplicables.

Acción 4.4.3

Implementar un Sistema de Gestión de Archivos acorde a la normatividad aplicable.

Indicador(es):

- Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Archivos en la UACAM.

Estrategia 4.5 Favorecer el desarrollo de habilidades digitales en la comunidad universitaria.**Acción 4.5.1**

Impulsar programas de profesionalización sobre el uso de las tecnologías de información y comunicación dirigidos al personal docente y administrativo universitarios.

Indicador(es):

- Porcentaje de personal docente actualizado en competencias digitales.
- Porcentaje de personal administrativo actualizado en competencias digitales.

Estrategia 4.6 Promover la creación de estrategias en pro de la simplificación y sistematización de los procesos administrativos universitarios.**Acción 4.6.1.**

Fortalecer la simplificación y sistematización de los trámites y servicios otorgados a la comunidad universitaria.

Indicador(es):

- Número de trámites y servicios simplificados y sistematizados.

Estrategia 4.7 Impulsar el análisis periódico de los resultados organizacionales para mejorar la toma de decisiones institucionales.**Acción 4.7.1**

Presentar informes sobre el avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad.

Indicador(es):

- Porcentaje en el cumplimiento de las metas del PDI.

Alineación de los programas institucionales a los ejes estratégicos, estrategias y líneas de acción del PDI 2022-2026.

Nº	PROGRAMA	EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1	Programa de internacionalización.	1	1.1	1.1.1
2	Programa de movilidad e intercambio académico docente y estudiantil.	1	1.1, 1.2	1.1.2, 1.2.1
3	Programa de enseñanza de idiomas.	1	1.2, 1.17	1.2.2, 1.17.1
4	Programa progresivo de gratuidad de la educación.	1	1.3	1.3.1
5	Programa institucional de becas.	1	1.3	1.3.2, 1.3.3
6	Programa de cobertura en condiciones de igualdad e inclusión	1	1.4, 1.5	1.4.1, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3
7	Programa de actualización e innovación de la oferta educativa.	1	1.6, 1.13, 1.18	1.6.1, 1.13.1, 1.18.1
8	Programa de seguimiento de egresados.	1	1.7	1.7.1
9	Programa de estudios de empleadores y grupos de interés.	1	1.7.	1.7.1
10	Programa de actualización permanente de los planes de estudio con formación integral.	1	1.8, 1.9	1.8.1, 1.9.1, 1.9.2
11	Programa de emprendimiento y liderazgo universitario.	1, 3	1.10, 3.3	1.10.1, 3.3.5
12	Programa de fortalecimiento de la capacidad académica.	1, 2	1.11, 1.12, 2.1	1.11.1, 1.11.2, 1.12.1, 2.1.1
13	Programa institucional de tutorías	1	1.14	1.14.1
14	Programa de fortalecimiento de la competitividad académica.	1, 4	1.15, 4.3	1.15.1, 1.15.2, 4.3.4
15	Programa de mejoramiento del posgrado universitario.	1	1.16	1.16.1
16	Programa de fortalecimiento del egreso y la titulación.	1	1.18, 1.19	1.18.2, 1.19.1
17	Programa de innovación, desarrollo científico y tecnológico con impacto en el desarrollo social y económico del Estado.	2	2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6	2.1.2, 2.2.1, 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2
18	Programa de financiamiento de la investigación.	2	2.2	2.2.2
19	Programa para la divulgación y transferencia de conocimientos.	2	2.3	2.3.1
20	Programa de fomento a la interculturalidad.	3	3.1	3.1.1
21	Programa de igualdad e inclusión.	3	3.2	3.2.1, 3.2.2
22	Programa de vinculación con los sectores.	3, 4	3.3, 3.5, 4.1	3.3.1, 3.3.6, 3.5.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3

Nº	PROGRAMA	EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
23	Programa de servicio social y prácticas profesionales.	3	3.3	3.3.2
24	Programa de atención comunitaria.	3	3.3	3.3.3
25	Programa de fortalecimiento a la extensión de los servicios.	3	3.3	3.3.4
26	Programa de educación continua y abierta.	3	3.4	3.4.1, 3.4.2
27	Programa de promoción de la sustentabilidad, cuidado del entorno y responsabilidad social.	3	3.6, 3.7	3.6.1, 3.6.2, 3.7.2
28	Programa de defensoría universitaria.	3	3.7	3.7.1
29	Programa de mejoramiento de Radio Universidad.	3	3.7	3.7.3
30	Programa de fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y alfabetización digital.	3	3.8	3.8.1
31	Programa de difusión y extensión del arte y la cultura.	3	3.9, 3.10, 3.11	3.9.1, 3.9.2, 3.9.3, 3.10.1, 3.10.2, 3.11.1, 3.11.2
32	Programa de fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas.	3	3.12	3.12.1, 3.12.2, 3.12.3
33	Programa Universidad Saludable	3	3.12, 3.13	3.12.3, 3.13.1, 3.13.2, 3.13.3, 3.13.4, 3.13.5, 3.13.6, 3.13.7
34	Programa de fortalecimiento de la infraestructura física.	4	4.2	4.2.1, 4.2.2, 4.2.3
35	Programa de fortalecimiento del equipamiento académico universitario.	4	4.2	4.2.4, 4.2.5
36	Programa de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Universidad.	4	4.2	4.2.6
37	Programa de actualización de la normatividad de la Universidad.	4	4.3	4.3.1, 4.3.2
38	Programa de certificación, simplificación y modernización de los procesos de gestión.	4	4.3, 4.4, 4.6	4.3.5, 4.4.3, 4.6.1
39	Programación y financiamiento institucional.	4	4.4	4.4.1
40	Programa de rendición de cuentas y transparencia.	4	4.4, 4.7	4.4.2, 4.7.1
41	Programa de capacitación al personal en habilidades digitales.	4	4.5	4.5.1



The Porous Platform of Life

The almost 200,000 square kilometers of the Yucatán Peninsula encompass the states of Campeche, Yucatán, and Quintana Roo, as well as parts of Belize and Guatemala. It is an enormous calcareous slab that is very flat in coastal zones with maximum elevations of 400 meters above sea level.

The central and north parts of the peninsula are composed of rocks that slowly formed under the ocean for tens of millions of years and today have reached a thickness up to six kilometers deep.

Its geological formation based on calcareous material has contributed to making a series of formations stemming from the erosion of limestone by water. Known as karsts, these areas typically include caves, cenotes (sinkholes), and underground streams.

From pre-Hispanic times, limestone has served as a material for construction and art. What's more karstic formations have played a major role in culture forming a complex network of underground rivers, supporting the life and traditions of communities that have developed in the region.

8. IMAGEN OBJETIVO

La Universidad Autónoma de Campeche tendrá como guía principal el Plan de Desarrollo Institucional para conducir su funcionamiento, esto, con miras al logro de los objetivos estratégicos establecidos en este documento rector de planeación.

Para el año 2026, la UACAM, de acuerdo con el Eje estratégico 1 de este PDI, es un referente de la educación pública media superior y superior en la región sur-sureste y en el país, por otorgar a sus estudiantes, docentes e investigadores las oportunidades que requieren para su crecimiento intelectual y profesional, quienes con el valioso ejercicio de sus conocimientos y competencias adquiridas, contribuyen a generar mejores condiciones de vida y bienestar para la sociedad a la que pertenecen, atributos que ha logrado a través de la operación y fortalecimiento de su programa de internacionalización, movilidad e intercambio académico, la enseñanza de idiomas, la gratuidad de la educación, becas, cobertura en condiciones de igualdad e inclusión, actualización e innovación de la oferta educativa, seguimiento a sus egresados, estudios de empleadores y grupos de interés, la actualización permanente de los planes de estudio, el impulso al emprendimiento y liderazgo, el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica, la tutoría, así como el mejoramiento del posgrado y el incremento de las tasas de egreso y titulación.

Para el año 2026, la UACAM, de conformidad con el Eje estratégico 2 de este Plan, impulsa una educación universitaria con vocación humanista, posicionando su programa de innovación y financiamiento para el desarrollo científico y tecnológico con impacto social y económico del Estado de Campeche y la región, como una de sus

principales fortalezas institucionales, junto con la ampliación de sus capacidades de divulgación y transferencia del conocimiento.

Para el año 2026, la UACAM, con arreglo al Eje estratégico 3 del presente instrumento rector, estrecha sus lazos de colaboración con la sociedad a través de los diversos programas y servicios institucionales de extensión universitaria, educación continua, alfabetización digital, el fomento a la interculturalidad, la difusión de la cultura, el deporte y el arte, desde los diferentes medios de comunicación y sistemas bibliotecarios que opera; generando una mayor responsabilidad social como una institución defensora de los derechos humanos, promotora de la igualdad e inclusión para la formación de mujeres y hombres libres, saludables, honestos, responsables con la sustentabilidad, que participan con los diferentes sectores en los programas de servicio social y prácticas profesionales para la construcción de un mejor estado y país.

Para el año 2026, la UACAM, conforme al Eje estratégico 4 del PDI, opera bajo un modelo de gestión institucional acreditado y reconocido por la calidad de sus procesos certificados, así como por su vocación por la mejora continua para ser una institución de excelencia educativa. Estos atributos se han alcanzado gracias a la operatividad adecuada de los programas de: actualización de la normatividad universitaria, mejoramiento de la infraestructura física, académica y tecnológica, la formación permanente de las habilidades digitales del personal y el ejercicio responsable de los recursos que se sustentan en una planeación y administración financiera eficiente, orientados a la rendición de cuentas y la transparencia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PDI 2022-2026, constituye por su composición documental una herramienta útil de consulta para los estudiantes, docentes, investigadores, directivos y la ciudadanía en general, interesados en conocer el acontecer universitario, además de ser una plataforma funcional para la formulación técnica de los instrumentos de gestión institucional y de resultados, requeridos en los procesos de planeación, programación y presupuestación.

Para procurar un seguimiento oportuno sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Campeche 2022-2026, se presenta un modelo de seguimiento y evaluación que permitirá analizar y conocer el alcance de los resultados obtenidos de forma periódica mediante una sólida selección de indicadores. Con ello, se asegura que cada propósito y cada acción planteados en este documento de planeación, tenga prevista una forma tangible de medir su realización y comportamiento, representando una oportunidad para evaluar los logros y avan-

ces obtenidos por la Máxima Casa de Estudios en diversos ámbitos del quehacer universitario, lo cual permitirá detectar las áreas de oportunidad para mejorar la toma de decisiones. Esto también implicará rendir información precisa y constantemente actualizada a la sociedad sobre el ejercicio honesto y eficiente de los recursos públicos para el sostenimiento de la función educativa, siempre en aras de la transparencia y rendición de cuentas.

Cabe recordar que este documento surgió de un amplio proceso de planeación participativa, donde los universitarios pudieron expresarse libremente sobre la situación actual que vive esta Casa de Estudios, así como presentar propuestas de solución para resolver diversos desafíos institucionales. Dicho proceso será el antecedente que motive que la comunidad universitaria a través de las instancias académicas, administrativas y directivas retroalimenten la evaluación de las estrategias, acciones e indicadores del PDI y con ello su actualización.



10. SIGLARIO

CA	Cuerpos académicos.
CICORR	Centro de Investigación en Corrosión.
CEDESU	Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre.
CELE	Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras.
CEM	Centro de Español y Maya.
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CIMAB	Centro de Investigación de Microbiología Ambiental y Biotecnología.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C.
CRETIB	Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico ambiental, Inflamable y Biológico-infeccioso.
DGTI	Dirección General de Tecnologías de la Información.
EGEL	Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura.
EMS	Educación Media Superior.
EPOMEX	Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México.
ES	Educación Superior.
FCQB	Facultad de Ciencias Químico Biológicas.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
ISO	International Organization for Standardization/ Organización Internacional de Normalización.
MCREL	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
MEU	Modelo Educativo Universitario.
MUVI	Museo Universitario de la Vida.
NEM	Nueva Escuela Mexicana.
NMS	Nivel Medio Superior.

NS	Nivel Superior.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PE	Programa Educativo.
PED	Plan Estatal de Desarrollo.
PFCE	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
PTC	Profesores e Investigadores de Tiempo Completo.
PUA	Programas de las Unidades de Aprendizaje.
RENIECYT	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SGC	Sistema de Gestión de Calidad.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
WHEC	World Higher Education Conference /Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022.
UACAM	Universidad Autónoma de Campeche.
UADY	Universidad Autónoma de Yucatán.
UR	Unidad Responsable.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

11. REFERENCIAS DE CONSULTA

Bibliográfica

- File Fact, Universidad Autónoma de Campeche, QS Latin America University Ranking 2022
- Universidad de Colima. (2004). Guía Técnica de Planeación. Colima, México.

En internet

- Agenda 2030 de la ONU, Objetivos de Desarrollo Sostenible, recuperado de <https://www.gob.mx/agenda2030>
- Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022, recuperado de <https://www.unesco.org/es/education/higher-education/2022-world-conference>
- Ley General de Educación, recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Educación Superior, recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Gobierno del Estado de Campeche, recuperado de <https://www.campeche.gob.mx/images/pedelectronico/>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

- Programa Sectorial de Educación 2020-2024, recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf
- Segundo Informe de Actividades 2021-2022, Universidad Autónoma de Campeche. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1VXapA9MLs5gWcOMuJyCnzqE70Tb47e51/view>

Mecanismos de consulta realizados con la participación de la comunidad universitaria y de especialistas:

- Reunión del Grupo de Enfoque Universitario, efectuado el 24 de mayo de 2022 en la sala “Guillermo González Galera” de la UACAM, Campus I.
- Foro de Análisis y Propuestas para la integración del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad Autónoma de Campeche, realizado el 25 de mayo de 2022 en la sala “Guillermo González Galera” de la UACAM, Campus I.
- Consulta electrónica realizada del 23 al 27 de mayo de 2022 a través del micrositio <https://uacam.mx/paginas/ver/417>
- Entrevistas virtuales realizadas a especialistas:
 - ◊ Al Dr. José Alberto Gaytán García, vocal ejecutivo del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), celebrada el 7 de junio de 2022.
 - ◊ Al Dr. Juan Carlos Mejía-Cuartas, Customer Experience Manager- Intelligence Unit de QS Región Latinoamérica, realizada el 4 de julio de 2022.

12. ANEXO

ANEXO 1

EJE1. EDUCACIÓN UNIVESITARIA PARA EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO				
TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Internacionalización y movilidad.	En posgrado existen convenios de intercambio que están siendo aprovechados con frecuencia, de los cuales el 20% son internacionales y en todos implica la movilidad académica de estudiantes y docentes. Los centros de investigación y sus programas educativos de posgrado registran una movilidad significativa. Los programas de posgrado que se encuentran en el PNPC disponen de recursos financieros para apoyar el intercambio de estudiantes. El programa de campamento de liderazgo estudiantil, así como los campamentos de verano con Canadá en el nivel medio superior han sido, hasta antes de la pandemia, bien aprovechados.	Recursos financieros insuficientes para la participación de estudiantes en competencias deportivas, científicas y culturales. Infraestructura insuficiente para la organización de eventos deportivos y culturales de carácter nacional. Poca o nula movilidad externa e interna a nivel nacional e internacional. de estudiantes de bachillerato, licenciatura, y posgrado no PNPC, principalmente por insuficiencia de recursos financieros, particularmente para becas. Procesos administrativos poco ágiles cargados burocráticamente, sobre todo en el proceso de becas. El 95% de los PE no incluye asignaturas de la formación profesional 100% en inglés. Solamente el 2% de estudiantes de nivel superior acredita el nivel B1 en inglés.	Impulsar convenios de movilidad con IES de América Latina. Suscribir convenios con la SRE para agilizar los pasaportes y los trámites de visado de los y las universitarias. Establecer programas de la cultura maya o las características propias del Estado, ya que pueden ser catalizadores de incentivos para la visita de estudiantes o académicos externos.	El clima de inseguridad del país influye en el ánimo de los y las estudiantes para viajar. El 99% de la plantilla docente del CELE es profesor de asignatura. Al no existir PTC en el CELE, se carece de trabajos colegiados de las academias de idioma. El esquema de planta docente actual no tiene una uniformidad en la distribución de horas frente a grupo, pues existen profesores de 4 horas y hasta de 28 horas semana-mes frente a grupo.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gratuidad de la educación, acceso y cobertura.	El proceso de admisión es transparente, equitativo e inclusivo. Se tiene un sistema de administración escolar robusto para el proceso de admisión. Los costos educativos, como las colegiaturas, no se han incrementado desde el año 2007. Existe una vasta oferta de becas por tipo para beneficio de los y las estudiantes. Existe una feria de profesiones itinerante en todo el Estado de Campeche; misma que se difunde por diversos canales de comunicación como redes sociales y Radio Universidad. Cobertura de posgrados aumentada con criterios de excelencia académica.	Infraestructura académica insuficiente e inadecuada en algunos programas educativos. Infraestructura adaptada para personas con discapacidad motriz insuficiente para el acceso a las instalaciones en el 100% de las mismas.	Incrementar la cobertura al ofrecer otras modalidades educativas, entre ellas las alternativas en línea, así como más programas educativos. La renovación anual de seguridad perimetral y antivirus.	El reto de la gratuidad de la educación es desafiante porque conlleva la necesidad de desarrollar políticas institucionales de gran calado.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Modelo educativo flexible y pertinente.	El modelo educativo 2020 es pertinente. Atiende lo establecido en la Agenda 2030, las políticas de la Nueva Escuela Mexicana, la Industria 5.0, lo señalado por la OCDE; así como lo requerido por los organismos acreditadores y evaluadores externos y la filosofía institucional. La institución se mantiene como Centro Certificador de Microsoft Office Specialist. Este programa de certificación es de carácter curricular y está incluido en el plan de estudios del Programa Educativo de Bachillerato. Los estudiantes y docentes pueden avalar sus habilidades en el uso de la paquetería de ofimática. La Universidad incorpora la formación integral y humanista comprometida con la equidad de género, la cultura, el deporte, la construcción de la paz, la democracia, el bienestar y la responsabilidad con el medio ambiente y biodiversidad.	La normativa institucional no está alineada al nuevo modelo educativo, como tampoco a los requerimientos actuales de los procesos de enseñanza. Falta difusión y capacitación a los usuarios internos y externos del modelo educativo. No se tienen unidades de aprendizaje específicas en los planes de estudio en temas de género y derechos humanos que apoyen el desarrollo de aptitudes basadas en la equidad, igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación.	La globalización e internacionalización hacen necesario que nuestros estudiantes sean trilingües, por lo que es imperativo consolidar la enseñanza de un tercer idioma adicional al español y al inglés. Incrementar de 6 a 8 semestres la enseñanza del idioma inglés, con el objeto de poder lograr las 400 horas de capacitación presencial que requiere el nivel B1 en el MCREL. Apertura de áreas al conocimiento y que la sociedad requiere.	No hay procesos sistemáticos que evidencien las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Los cambios generacionales con avanzado manejo de nuevas tecnologías de información y comunicación.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Formación integral.	El estudiante tiene programas que fortalecen su formación integral: Tutorías e Interculturalidad. Existe el apoyo de becas que permite la experiencia en otras IES.	Insuficiente participación de estudiantes de la UACAM en actividades culturales y deportivas por limitaciones en la flexibilidad de los programas educativos además de carencias en infraestructura, recursos financieros y humanos del área de deportes. Formación integral no formalizada y coordinada entre todas las Dependencias Académicas. No se han realizado mediciones del impacto de la formación integral en el estudiante.	Es necesario que los estudiantes perciban la importancia de los programas de interculturalidad. El programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales puede vincularse a la elaboración de proyectos de alto impacto social, cultural y económico, aprovechando de mejor manera a quienes están registrados en el RENIECYT.	Disminución de recursos provenientes de proyectos federales, tales como el PFCE y que por recortes presupuestales limitan la realización de acciones que de manera interna no se pueden costear.
Capacidad y competitividad académica.	Del total de 23 PE Evaluables de nivel licenciatura: 9 PE se encuentran en nivel 1 de los CIEES con vencimiento posterior al 2022. Del total de 23 PE Evaluables de nivel licenciatura: 13 PE se encuentran acreditados por COPAES Modelo Educativo 2020 pertinente. El 86% de los 285 PTC se encuentra con estudios de posgrado. 59% de PTC con nivel doctorado, 15.59 puntos porcentuales arriba de la media nacional.	Del total de 23 PE Evaluables de nivel licenciatura, 10 han vencido o con vencimiento en el 2020, en nivel obtenido en CIEES. Del total de 23 PE Evaluables de nivel licenciatura, 10 han vencido o con vencimiento en el 2022 su acreditación por organismos de COPAES. 10 Programas Educativos de especialidades médicas no se encuentran actualizados ni en programas externos de calidad.	Es necesario que el programa de tutorías sea medido cualitativa y cuantitativamente en el impacto del mismo. El área de la investigación está fortalecida en las ingenierías, pero no así en las Ciencias Sociales.	Incertidumbre en los cambios de las políticas de convocatoria del SNI y PRODEP que involucran cuestiones sociales y en donde la planta docente en algunos casos no tiene la formación.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Capacidad y competitividad académica.	55% de los PTC con registro vigente del PRODEP, 1.1 puntos porcentuales arriba de la media nacional Crecimiento del indicador de PTC en el SNI: 23 Candidatos, 57 nivel 1 y 10 en nivel 2. Del total de 27 Cuerpos Académicos: 26% en formación, 44% en consolidación y 30% consolidados. La producción científica o de difusión se encuentra principalmente en: Instituto EPOMEX, Facultad de Ciencias Químico Biológicas, Centro de Investigación de Corrosión, CIMAB, CEDESU, Facultad de Humanidades, Facultad de Odontología, Centro de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Contaduría y Administración. La institución se mantiene como Universidad de Referencia de Google, contando con 67 docentes certificados en las herramientas de Google Workspace for Education. Procesos de autoevaluación y evaluación como cultura universitaria con planes de mejoramiento. Se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	Solamente el 42% del total de 12 programas de posgrado que actualmente tienen estudiantes se encuentra en el PNPC. Niveles de titulación, en algunas áreas del conocimiento, por debajo de los índices nacionales. No existe un programa institucional que permita verificar el cumplimiento del perfil de egreso y de los propósitos establecidos en los programas educativos. PTC con perfil PRODEP, 4.2 puntos porcentuales debajo de la media nacional. Bajos porcentajes de PTC con perfil PRODEP, en el SNI o Cuerpos Académicos en Consolidación o Consolidados. Insuficientes espacios académicos en PE de: Contaduría, Administración y Finanzas, Enfermería, Fisioterapia y Antropología. Nivel del idioma inglés por debajo del nivel B1, en el nivel licenciatura.	Es necesario que los estudiantes perciban la importancia de los programas de interculturalidad. Mejorar el sistema de egresados (metodología, instrumento de evaluación por programa educativo, resultados) alineados a los organismos evaluadores y acreditadores. Mejorar el sistema de registro de opinión de empleadores (metodología, instrumento de evaluación por programa educativo y difusión de resultados) alineados a organismos evaluadores y acreditadores. Generar y sistematizar evaluaciones diagnósticas, de nivel licenciatura, como herramienta de detección de estudiantes en riesgos y canalización. Se requiere planes de mejora académica. Sistematizar los resultados del EGEL, dado que en algunas áreas de conocimiento se tiene un rendimiento poco satisfactorio.	Con las necesidades de los usuarios en constante crecimiento, es necesario restituir y/o incrementar la cantidad del personal de tecnologías de información, para mantener la calidad de atención que nos caracteriza y así garantizar la continuidad de los servicios. La mayoría de la planta docente con PRODEP y SNI son personas próximas a su jubilación. Es decir, la edad promedio de la planta docente es mayor a los 50 años.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Capacidad y competitividad académica.		En el nivel licenciatura no existen certificaciones externas del área profesional. Insuficiente oferta de educación continua para nuestros egresados. No se ha evaluado el impacto académico del servicio social y prácticas profesionales. Infraestructura y equipamiento obsoleto, inadecuado e insuficiente.		

EJE 2. CIENCIA, TECNOLOGÍA, HUMANISMO E INNOVACIÓN				
TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Impulso y consolidación de la investigación y la innovación.	Mayor número de PTC con registro en el SNI. 42% de la matrícula de posgrado se encuentra en programas de calidad. Diversidad de modalidades de titulación. Generación y participación en publicaciones internacionales y nacionales de calidad.	Limitaciones de carácter fiscal. Inexistencia de políticas institucionales para la disposición de los ingresos propios. Carencia del segundo idioma.	Brindar mantenimiento del equipamiento e infraestructura. Establecer de manera permanente un fondo de financiamiento (semilla) interno para proyectos potenciales de desarrollo y de continuidad. Injectar recursos a los CA. Incentivar a los CA en la participación de financiamiento externo.	Falta de estrategias para afrontar amenazas naturales. Obsolescencia de equipamiento especializado y de cómputo.
Fomento de la innovación y la vocación científica, tecnológica y humanista.	Infraestructura disponible. Participación en redes de investigación nacionales e internacionales. Oferta de investigación y posgrado.		Impulsar la extensión de servicios ligados a los Centros, Facultades y CA para la generación de ingresos propios.	
Transferencia de conocimientos.	Dinámicas de intercambio interinstitucional de carácter internacional y nacional.		Realizar foros y talleres en la comunidad universitaria que involucren a profesores y estudiantes con potencial en investigación. Vincular la investigación interfacultades y CA. Identificar de talentos en la investigación y otorgamiento de becas de impulso académico a los mismos.	

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Proyectos de investigación con énfasis en el desarrollo regional.	Existen proyectos de beneficio social regional.	Carencia de dominio de segunda lengua.	Destinar becas a proyectos dirigidos a investigación y desarrollo regional. Crear un comité editorial en investigación y un comité evaluador de proyectos de investigación. Invertir en infraestructura para la generación de ingresos propios. Identificar las necesidades de desarrollo regional.	Falta de estrategias para afrontar amenazas naturales. Obsolescencia de equipamiento especializado y de cómputo.
Modernización en Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Existencia de un área especializada en el tema (DGTI)	Inexistencia de lineamientos específicos para la educación a distancia.	Adecuar el marco jurídico para la educación a distancia. Crece en educación a distancia. Desarrollar un programa de renovación de equipamiento de cómputo.	Red inalámbrica muy inestable.

EJE 3. UNIVERSIDAD CON COMPROMISO SOCIAL				
TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Igualdad, interculturalidad, diversidad e inclusión.	Existen protocolos, mecanismos y programas.	Falta de espacios adecuados para personas con discapacidad visual, auditiva, riel guía para invidentes y con debilidad visual, señalética en sistema braille con las medidas estándares internacionales, editar videos institucionales y de promoción a la comunidad universitaria y en general en lenguaje de señas.	Integrar la materia de la lengua maya para que sea obligatoria en todas las áreas de la salud. CEM como instancia acreditadora y certificadora de lengua maya. Integrar la materia de la lengua maya en el certificado de estudios. Difundir la lengua maya en los diferentes medios de comunicación institucionales.	50% de alumnado foráneo, que puede ser atendido con la creación de dormitorios cercanos al campus V.
Extensión y servicios a la comunidad.	Asesorías. Feria de la salud. Profesionales de la salud y estudiantes en formación. Laboratorios Químicos (Análisis de alimentos). Material de difusión en Braille (Folletos de Nutrición).	Falta de consultorio con servicios de consulta médica y nutrición. Carencia de certificación. Marco legal para ejercer medicina a través de la Facultad de Medicina (no solamente como docentes).	Vincular con otras instancias y servicios de salud. Crear un registro del personal voluntario para extensión de los servicios. Impulsar programas integrales para promover la atención social. Centro de procuración de recursos económicos. Realizar campaña de difusión para reforzar la cercanía de la UACAM con la sociedad, para favorecer que el conocimiento y que los servicios de la Universidad lleguen a todos los seres humanos sin distinción.	Pérdida de acreditación de Programa Educativo.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Sostenibilidad, sustentabilidad y responsabilidad social.		Planta de tratamiento de aguas residuales. Falta modelo institucional de Vinculación.	Redireccionar acciones para impacto directo. Incorporar los ODS en la Educación Superior.	Comunicación interinstitucional.
Creación cultural.	Creación cultural. Infraestructura cultural. Oferta cultural. Equipo de trabajo con compromiso y liderazgo.	Falta de gestión cultural. Profesionalización de recursos humanos. Falta de Vinculación con las DES.	Aprovechar la infraestructura en el Estado con la que cuenta la UACAM. Vincular con dependencias afines. Integrar actividades culturales en los programas de estudio.	Brecha tecnológica.
Fomento deportivo.	Infraestructura deportiva.	Falta de actividad deportiva de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Campeche.	Integrar actividades deportivas en los programas de estudio. Impulsar un Programa de atención a Talento Deportivos.	
Alfabetización informacional/ Fomento a la lectura	Edificio de Biblioteca Central. Profesores y estudiantes de la carrera de literatura como voluntarios de actividades de Fomento a la Lectura.	Falta de profesionales de la bibliotecología y la información. Poco o nulo hábito de lectura Falta de comprensión de la lectura generalizada.	Promover un Programa de alfabetización informacional. Generar un Programa de fomento a la lectura. Activación lectora (Convenio UADY).	Excesiva oferta de contenidos multimedia y publicaciones en redes sociales y sitios de internet, como distractores Poca o nula conciencia de las ventajas cognitivas del hábito de la lectura.

EJE 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Vinculación interinstitucional y con los sectores.	Mecanismos definidos y establecidos para la celebración de Convenios de Colaboración y relaciones de vinculación interinstitucional. Convenios de Colaboración vigentes con el sector productivo público y privado, en el ámbito internacional y nacional. Sectores sociales que reconocen la importancia de la UACAM en el desarrollo social y económico del Estado. Estructura administrativa y de recursos humanos. Normativa, reglamentación y políticas institucionales que regulan la vinculación institucional. Comité Institucional de Vinculación con los diferentes sectores (económico, gubernamental, social).	Falta de difusión e información de los Convenios respectivos, beneficios y oportunidades derivados del mismo. Concepción generalizada de sectores específicos de la sociedad de que las vinculaciones con la UACAM son gratuitas. Falta de un programa institucional de protección civil. No existe una correcta comunicación interna entre las distintas UR referente a las actividades de vinculación que realizan.	Diversificar y actualizar los convenios de vinculación enfocados a la formación integral del alumnado. Redefinir el modelo de gobernanza de vinculación existente que contemple una organización y gestión integral, igualitaria e incluyente que permita a la UACAM generar y/o reorientar vínculos con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, tomando como base el concepto de Penta hélice.	Falta de interés o compromiso en las partes vinculadas con relación a los convenios vigentes.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Infraestructura y equipamiento.	Se cuenta con laboratorios, talleres y acervo bibliográfico acordes al perfil de egreso. Existe una red de laboratorios especializados en los centros de investigación. Legislación universitaria que establece el respeto a los principios de derechos humanos y el derecho humano a la educación como garantía de todos los seres humanos. Estar a cargo de un área natural con reconocimiento internacional y federal para la conservación de las tortugas marinas en el Tortuguero de Chenkan. Normativa, reglamentación y políticas institucionales que regulan la contratación de servicios y adquisiciones.	La infraestructura y equipamiento con el que se cuenta no es suficiente para atender las demandas de la matrícula actual. Obsolescencia de equipamiento especializado de investigación, para el apoyo docente y para la realización de servicios especializados, que puede generar impactos negativos en el medio ambiente y uso ineficiente de recursos. Las instalaciones no cuentan con las adecuaciones accesibles para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad (personas con capacidades diferentes, personas adultas mayores, personas), tales como rampas de acceso en salones, baños, elevadores, para personas en sillas de rueda, guías podotáctiles para personas con discapacidad visual, baños unisex, etcétera. Las estructuras de algunos edificios escolares presentan daños sustanciales que ponen en peligro la seguridad tanto de estudiantes como de personal docente y administrativo. Insuficiente estructura física administrativa y académica para realizar las labores sustanciales de nuestra institución.	Actualizar el equipamiento de los laboratorios, talleres y acervo bibliográfico acorde al perfil de egreso para garantizar las competencias profesionales y de educación media superior. Adquirir nuevas y actualizadas herramientas de trabajo para continuar con los servicios que repercutan en elevar la eficiencia terminal de los estudiantes. Fortalecer las instalaciones acorde a los lineamientos establecidos por los órganos acreditadores, dando como resultado una evaluación que conlleve desde un mantenimiento general y reparaciones de las estructuras, hasta la ampliación de los espacios educativos, para el desarrollo de las habilidades de los educandos. Obtener recursos mediante la prestación de servicios que puede ofrecer nuestra institución. Generar las condiciones para la obtención de recursos mediante la creación de empresas universitarias.	Que el alumnado no adquiera las competencias requeridas para cumplir con el perfil de egreso. Las actividades específicas de las funciones sustantivas universitarias de investigación, docencia y vinculación podrían ser sensiblemente disminuidas o incluso suspendidas. Dificultades para el alumnado en situaciones de vulnerabilidad al acceder a las instalaciones universitarias. No se cuenta con recursos económicos que se puedan asignar a la infraestructura administrativa. El impacto en las finanzas de la institución derivado de la entrada en vigor de la gratuidad de la educación en la Ley General de Educación Superior.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Modelo integral de gestión de Calidad	Modelo de Universidad Sustentable con certificaciones ISO internacionales (14001, 45001, 50001). La estructura documental y de universitarios asignados por UR para la inclusión del desarrollo sustentable. Sistema institucional de evaluación y actualización académica mediante programas de buena calidad integrado al Sistema de Gestión universitaria. Normativa, reglamentación y políticas que regulan el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Mediciones del desempeño, a través de indicadores y auto evaluaciones periódicas en cada UR de la institución.	No contar en la legislación universitaria con un reglamento de sustentabilidad Falta de una estructura de UR independiente, ubicada en el área de ejes estratégicos, encargada de la sustentabilidad Falta sistematizar el seguimiento de los indicadores de resultados de cada Programa Educativo, resultado de las observaciones y recomendaciones de cada Organismo Evaluador, propiciando la verificación del logro de los objetivos y acciones de mejora continua. Falta de la inclusión del desarrollo sustentable en los programas educativos universitarios. Falta de equipamiento a programas institucionales de sustentabilidad para la gestión de residuos sólidos urbanos, gestión del agua y energía. No se cumplen los plazos establecidos en el SGC, por retrasos en los trámites que realizan las UR.	Alinear los programas de gestión, académicos y de investigación universitaria a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Crear un programa educativo transversal que incluya responsabilidad social y desarrollo sustentable como ejes transversales. Vincular los programas educativos con las acciones de los programas del Sistema Integrado de Gestión Universitaria del Medio Ambiente para fortalecer la formación integral. Las certificaciones de normas internacionales ISO 14001:2018, 45001:2018 Y 50001:2018 ofrecen mejores oportunidades de acceder a fuentes de financiamiento externo. Acceder a nuevas certificaciones ISO que complementen los sistemas de gestión existentes como la ISO 26001. Aprovechar el análisis de otras instituciones en la evaluación del impacto de los indicadores obtenidos en el SGC, para la mejora continua del Sistema.	Que continúe la disminución presupuestal anual de las aportaciones federales y estatales para universidades. Afectando proyectos de saneamiento ambiental de campus universitarios y para mantener las certificaciones ISO institucionales. Falta de enfoque multidisciplinario de los programas educativos, para la inclusión de temas de desarrollo sostenible. Disminución de los programas de buena calidad. Falta de empresas autorizadas para la recolecta y disposición final de los residuos CRETIB a nivel peninsular. Que haya modificaciones a la normativa aplicable y no sea armonizada al interior de la institución. Falta de recursos para cumplir con las Normas del SGC y que se plasman en la Ley General de Educación Superior.

TEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Rendición de cuentas, transparencia y evaluación de la gestión.	Se cuenta con un grupo de auditores internos para los sistemas integrados de gestión, consolidado y en permanente proceso de formación, encargados de visitas de seguimiento y medición, así como de las auditorías internas y son los responsables de registrar las Oportunidades de Mejora y No Conformidades; como parte del proceso de mejora continua para evaluar la gestión institucional académica, administrativa y de investigación dentro del alcance de las normas ISO 14001, 45001 y 50001. Se llevan a cabo auditorías externas de certificación y vigilancia al sistema integrado de gestión por parte de una casa certificadora, acreditada a nivel nacional e internacional para validar los procesos certificados. Normativa, reglamentación y políticas institucionales que regulan el cumplimiento de la rendición de cuentas y transparencia. Procesos de auditoría interna y externa que validan el correcto ejercicio del recurso de acuerdo con las normas aplicables.	Se requiere armonizar la estructura administrativa a la Ley Orgánica vigente, respetando las líneas de comunicación y autoridad. No se realiza una correcta planeación estratégica en las UR que permita realizar trámites en tiempos establecidos por la propia normativa universitaria.	Capacitar al personal en temas de actualización relativas a la regulación del área y funciones que desarrollen en la institución.	Existe discrepancia entre la normatividad en la ley laboral con la rendición de cuentas, que impacta en los contratos colectivos de trabajo.

